

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIII - Nº 223 ENERO 2010

146 Años avanzando con la Profesión

27/ENERO. I FORO: AVANCES DE LA ENFERMERÍA



Nueva sede:
HOTEL RENACIMIENTO
Cubierto el cupo de inscripciones

**Aprobada, definitivamente, la
Prescripción enfermera**



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIII N° 223 ENERO 2010



– EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

– DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

– SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

– DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

– JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

– COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

– REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.
41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

– DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

– TIRADA:

10.831 ejemplares



El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

Sumario

3 EDITORIAL

4 PÓLIZA

5 JURÍDICA

6/7 FUE NOTICIA

8 COMPETENCIA/MASTER

9 ESPECIALIDAD GERIÁTRICA

10/11 LA PROVINCIA

12 CURSOS

13/15 CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA

16 NEUMOSUR/SAN JUAN DE DIOS

17 ASOCIACIÓN DE VECINOS

18 MATRONAS PICTOGRAMA

19 V. ROCÍO JUBILADOS/DIRECCIÓN ENFERMERÍA

20/21 I FORO

22 CONCURSO FOTOGRÁFICO

23 COOPERATIVA PISOS

24 GRIPE A

25 EL CONGRESO APRUEBA PRESCRIPCIÓN

26 JUBILADOS CASA ROSA

27 REUNIÓN JUBILADOS COLEGIO

28/29 ORLA JUBILADOS

30 50 AÑOS COLEGIADOS

31 CIUDAD SAN JUAN DE DIOS/PREMIO ENFERMERÍA...

32 SALUD: EL MISMO PRESUPUESTO PARA 2010

33 SEVILLA ACOGE

34 PRESTACIONES

35 VALME JUNTA

36 HERMANDAD RESURRECCIÓN

37 TROFEO V. REYES/LIBRO AGUSTÍN PÉREZ

38 RAFAEL ALFARO Y ALEJANDRO GARCÍA

39 GRUPAMA

40 CERTAMEN

EL CONGRESO Y LAS BODAS DE PLATA DEL CERTAMEN

Con el refrendo habido en el Congreso y del Senado, o al revés en orden cronológico para ser rigurosos, el 2009 se despidió de la mejor forma posible para la enfermería nacional. Que las Cortes Generales hayan dado luz verde a la modificación de la "Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios", –por todos conocida como Ley del Medicamento– supuso el mejor broche a un año pleno de dificultades no solamente en torno a esta materia sino a muchos otros frentes en los que la profesión está directamente vinculada, cuando no involucrada. penando, siempre, en ofrecer la mejor atención al ser humano.

Pero como bien dice el tópico, lo importante no es como discurren las cosas sino cómo finalizan. Y por lo mismo, hay que asumir las peripecias vividas en torno a esta importante Ley 29/2006, de 26 de julio, referida a los medicamentos en el conjunto del Sistema Nacional Sanitario (SNS). Y debemos hacerlo como lo que son: avatares propios de la envidia que se ha venido desgranando desde el verano de 2006, este contexto de actuación, justo cuando la enfermería quedó con la seguridad jurídica literalmente al aire en no pocos cometidos clínicos que, a diario, se llevan a cabo por todo tipo de instituciones sanitarias, desde el hospital más importante al departamento de salud laboral más reducido o alejado. El resultado fue que 2009, como decimos, no representó un calendario de los considerados "tranquilos" para la enfermería por cuanto cualquier avance se corresponde con las tensiones lógicas de toda innovación representada.

Por esta misma razón, y para tratar de ayudar en la comprensión de los principales capítulos sobre los que pivota la actualidad de la enfermería, el Colegio provincial de Sevilla tiene en puertas una cita en forma bautizada como I Foro, el cual se desarrollará el próximo 27 de enero con una novedad importante a tener en cuenta: el cambio de lugar de celebración que, por razones de espacio, se ha trasladado hasta el hotel Renacimiento, sito en la Isla de la Cartuja. Allí podrán conocerse, tal y como sucediera con la exitosa Jornada sobre las Vacunas, los últimos avances que se están produciendo sea en el ámbito docente (título universitario de Grado), en el laboral (prescripción enfermera), formación continua (curso on-line sobre vacunación) o de Salud pública (Virus del Papiloma humano).

Convendrán nuestros lectores que cualesquiera de estos enunciados merecería, por sí solos, un foro para su exposición. Pero, precisamente, ahí radica el interés que ha despertado la presente convocatoria con la que el Colegio quiere abrir el 2010 en cuanto a una cita masiva de seguimiento y que sirva de continuidad a las recientemente celebradas sobre Vacunas o acerca de la Violencia de raíz machista que sigue golpeando, de modo inmisericorde, a la sociedad española y donde la profesión –quedó muy patente en las exposiciones de los especialistas –está llamada a ejercer un papel importante por su cercanía al ser humano.

Ahora bien, como no solamente de estas citas vive la enfermería, no podemos relegar un centímetro la valoración que merece haberse fallado el XXV Certamen Nacional de enfermería Ciudad de Sevilla. Lejos, muy lejos, parece quedar aquel momento de 1984 cuando un equipo recién llegado al frente del Colegio de ATS/DE, que presidía Manuel García García, decidió hacer una apuesta cargada de alicientes pero, también, de riesgos. Se llamaba –se sigue llamando– Certamen Nacional Ciudad de Sevilla y en las manos de su más reciente ganador absoluto, el sevillano Manuel Jesús García Martínez, pronto va a estar materializada las bodas de plata de una prueba que ha recorrido muchas veces la geografía española premiando los mejores trabajos de investigación sin ningún otro condicionante que la calidad que, en cada caso, hayan atesorado. La suerte ha querido que esta XXV edición se quede en nuestra provincia, en Alcalá de Guadaíra para ser exactos, como símbolo del acierto que acompañó aquella idea de hace 25 años y que ya está instalada entre las más veteranas y prestigiosas del panorama profesional español.



El Colegio te protege con **3.090.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

**DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA**

MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:**

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.090.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

El TSJA paraliza la norma andaluza de la Prescripción Enfermera

Jurídica



Sevilla Redacción

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha resuelto paralizar de forma cautelar el Decreto 307/2009 de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía por el que se define la actuación de las enfermeras(os) en el ámbito de la prestación de determinados fármacos y productos sanitarios. El alto tribunal de la comunidad ha entendido que dicha norma incurre en "vicios de ilegalidad". Esta decisión judicial es consecuencia del recurso interpuesto en su día por el Consejo General de Colegios Médicos. Conocida la noticia, los Consejos Andaluz y General de Enfermería anunciaron su intención de estudiar la presentación de alegaciones a esta suspensión cautelar mientras la Consejera de Salud, María Jesús Montero, adelantó que presentaría un "Recurso de súplica" ante el TSJA para que levante la suspensión cautelar.



Sede del TSJA en Granada

El TSJA, a través de la Sala de lo contencioso-administrativo con sede en Granada, emitió, con fecha 19 de noviembre 2009, un Auto por el que acuerda "la suspensión cautelar de la ejecución del Decreto 307/2009 de 21 de julio, donde se define la actuación de las enfermeras y enfermeros andaluces en el ámbito de la prestación farmacéutica". Contra esta resolución cabe interponer un Recurso de súplica, algo que adelantó la titular andaluza de Salud, M^a Jesús Montero. De igual tenor se pronunciaron los Consejos Regional y General de Enfermería si bien estos organismos profesionales entienden que la suspensión cautelar del Decreto es una medida provisional y "no entra a valorar cuestiones de fondo".

Garantías

Para el Consejo General de Enfermería, este nuevo episodio de la prescripción de un catálogo de fármacos y productos sanitarios en Andalucía "viene a remarcar, aun mas si cabe, la necesidad de que los partidos políticos lleven a cabo un ejercicio de responsabilidad cara a dar plenas garantías de seguridad jurídica a las enfermeras que están haciendo posible la asistencia sanitaria en España en las mejores condiciones de calidad y seguridad para las personas". Al mismo tiempo, y en un comunicado oficial, recordaban que "al día de hoy, las enfermeras andaluzas son las únicas que pueden realizar su asistencia con plenas garantías de seguridad jurídica. Por el contrario, la suspensión cautelar del Decreto volvería a situar fuera de la legalidad cualquier decisión respecto a los fármacos que realicen, incluyendo la administración de vacunas contra la gripe A y la atención de pacientes con gripe A o la gripe estacional que se está realizando en toda España".

Senado

Un aspecto nada desdeñable, y a la vez sorprendente en todo este contexto, es que el redactado definitivo del Decreto ahora parali-

zado cautelarmente por el TSJA es que fue fruto de un consenso habido entre los Colegios de Médicos y de Enfermería en Andalucía. Pese a ello, el Consejo General de los facultativos a nivel nacional no dudó en recurrirlo. .

Catálogo

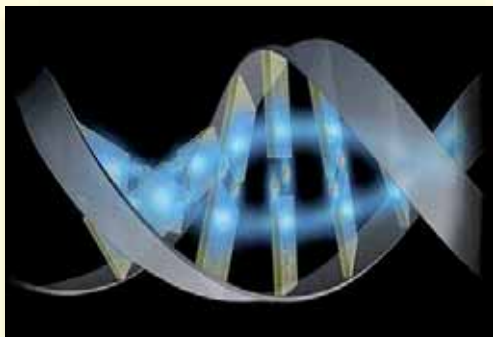
Recordemos, finalmente, que la norma andaluza ahora cuestionada por el TSJA permite "indicar" a los profesionales de Enfermería un catálogo de 96 medicamentos comercializados en 400 prestaciones distintas así como una gama de productos sanitarios de uso frecuente: sea para la curación de heridas (vendas, apósitos, gasas...) como para la incontinencia urinaria. Esta es, por ahora, la última hora del presente capítulo de la prescripción enfermera que nació como consecuencia de promulgarse la Ley del Medicamento por la que solamente están autorizados legalmente los Médicos y Odontólogos para tareas de prescripción lo que supuso, desde 2006, que las actuaciones de Enfermería (como de otras profesiones, podólogos y fisioterapeutas) quedaran situadas en un claro nivel de ilegalidad. Y por eso los esfuerzos del Consejo General de Enfermería para modificar la citada Ley del Medicamento.

Ley del Estado

Al cierre de la presente edición, y como se informa en la página 25 del presente número, el Congreso de los Diputados (como anteriormente el Senado) aprobó, de forma unánime, la modificación de la Ley del Medicamento con rango de Ley Básica para toda España y, por lo tanto, de aplicación obligatoria tras su publicación en el BOE. Todo esto podría configurar a que la Consejería de Salud, posiblemente, pueda adoptar la normativa andaluza a la Ley aprobada en el Congreso de los Diputados.

EL PROYECTO GENOMA MÉDICO ANDALUZ RECIBE 9 MILLONES DE EUROS

El Proyecto Genoma Médico de la Consejería de Salud ha obtenido un firme respaldo económico, mucho más en medio de la crisis actual, por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación al concederle una financiación de 8.942.000 euros, una de las mayores partidas que se otorgaron en la convocatoria y a ejecutarse hasta junio de 2010. El MGP (Medical Genome Project en sus siglas de inglés) es un estudio sin precedentes en el mundo que permitirá construir la plantilla común no patológica (esto es, no ligada a enfermedades) para todo el genoma humano. La importante cifra se invertirá, según confirmó el SAS, en "dotar y equipar las instalaciones del Parque Científico Cartuja 93 de Sevilla, así como en contratar al personal cualificado para la correcta gestión de lo que la Consejería aventuraba que, con esta investigación, se irán "generando nuevos puestos de trabajo". En Cartuja 93, pues, se desarrollará el MGP bajo la dirección de los investigadores Guillermo Antiñolo, Shomi Bhattacharya y Joaquín Dopazo a quienes "respalda" la Consejería de Salud en la tarea de "caracterizar un gran número de enfermedades de bases genéticas de forma directa" lo que supondrá "un cambio de paradigma en la forma en que hasta ahora se venía investigando" ■



Farmacéuticos "indefensos"

La Asociación nacional para la Defensa del derecho a la Objeción de conciencia (Andoc) expresó lo que catalogan como la "indefensión de muchos farmacéuticos" a consecuencia de la venta de la píldora postcoital. Este colectivo de profesionales sanitarios entienden que la información facilitada al respecto por el Ministerio de Sanidad es "deficiente, además de parcial e incongruente con las fichas técnicas de la píldora postcoital". Así, se relata cómo en los folletos remitidos a las oficinas de Farmacia se indica que la citada píldora es segura y que pueden utilizarla todas las mujeres a lo largo de su vida fértil. Pero, en opinión de Andoc, se "ocultan las importantes contraindicaciones como señala el propio prospecto del fármaco, que no se conoce su mecanismo de acción preciso" amén de señalar que "no hay estudios representativos en los que se demuestre que la utilización de la píldora sea segura en mujeres menores de 16 años de edad". Por estas causas, la propia asociación, así como licenciados en Farmacia de distintas ciudades españolas, enviaron un escrito al Ministerio que preside Trinidad Jiménez en el que denuncian la "indefinición respecto al modo de atender las demandas de la píldora por parte de menores de edad" así como "la responsabilidad de los farmacéuticos ante posibles responsabilidades civiles o penales que puedan exigir padres o pacientes que padezcan efectos secundarios", derivados de su consumo ■

LA RESONANCIA, PRUEBA EN EL JUICIO

Por primera vez, que se conozca, en la historia judicial, una Resonancia magnética funcional ha sido aceptada por un Juez encargado de dilucidar un caso de asesinato. Ha ocurrido en Illinois, (Estados Unidos) donde un hombre está siendo juzgado bajo la acusación de violar y dar muerte a una niña de diez años. Los abogados responsables de la defensa presentaron al Tribunal, como prueba de que el acusado tiene una grave anomalía cerebral, el escáner practicado al reo y que, argumentaron los letrados, debería equivaler a librarle de la pena de muerte que se le había pedido. Para los letrados defensores, el acusado nació con una enfermedad mental –(psicopatía)– lo cual debería suponer que es un claro atenuante por limitar la capacidad para controlar sus actos. En la prueba médica efectuada, la Resonancia magnética funcional confirmó que el acusado presenta algunas anomalías en su cerebro, muy comunes a las existentes en el resto de personas psicopatas. Sin embargo, y a pesar de presentarse el escáner como pieza importante en la línea argumental de la defensa, el Jurado encargado del caso, luego de una profunda deliberación, no tuvo en cuenta la prueba clínica y decidió condenar a muerte al encausado a pesar de que, en un primer momento, iba a ser condenado a cadena perpetua ■



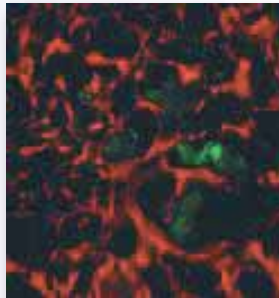
LA ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD CUMPLE 85 AÑOS

La Escuela Nacional de Sanidad (ENS) acaba de cumplir 85 años de vida. Corría el mes de diciembre 1924 cuando se creaba, mediante un decreto, el que hoy es el centro formativo más antiguo de España. Destinado a formar a profesionales sanitarios en las materias de Salud pública y gestión. Dependiente del Instituto de Salud Carlos III, cuenta con tres campus en Madrid en los que imparte un centenar de cursos al año y de lucir, entre otros logros, una larguísima lista de alumnos y, sobre todo, poseer una gran Biblioteca que alberga más de 30.000 ejemplares, muchos de ellos convertidos en auténticas piezas de museo, como, por ejemplo, las actas constituyentes de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por sus aulas se formaron varias generaciones de dirigentes del Sistema público a través de estos 85 años de funcionamiento donde se alternaron las épocas de brillantez con otras donde predominó el tono grisáceo.

Es ahora, en 2010, cuando la ENS, atisbando el siglo de vida, ha decidido iniciar una nueva etapa que pasará por su apertura, en concreto, a la Universidad con el objetivo de seguir formando a nuevos expertos españoles en salud pública y gestión que procedan desde un enfoque mucho más abierto y, multidisciplinar. Dirigida por Ferrán Martínez, la ENS sí que puede presumir de ser el centro más antiguo de España en la tarea de formar especialistas en Salud pública mientras no son pocas las voces que piden pase a depender directamente del Ministerio de Sanidad ■

Metástasis -evitable- del cáncer de mama

El investigador y oncólogo, Joan Masagué, anunció que han descubierto que la metástasis producida por el cáncer de mama podría ser evitable atacando una proteína (definida como SRC) considerada como la pieza vital en la alimentación de las células cancerosas letales y que durante mucho tiempo permanecen alojadas en los órganos vitales de forma latente antes de manifestarse en todas sus graves consecuencias. Masagué, que fue distinguido con el Premio Príncipe de Asturias a la investigación, realizó este anuncio en el momento de recibir, de manos de la consejera de Salud de Cataluña, Marina Geli, el Premio Internacional Fundación Santiago Dexeus. El científico detalló que existe un medicamento en el mercado que se emplea para tratar la leucemia mieloide crónica cuando fracasa el primer tratamiento, que actúa contra la proterina antes citada SRC, lo que equivale a que "si se elimina esta pieza se corta el suministro a estas células latentes malignas para que vivan". Joan Masagué (Barcelona, 1953) es licenciado en Farmacia y doctor en Bioquímica. Actualmente, ocupa el puesto de Director del Programa de Biología y Genética del cáncer en el Memorial Sloan Kettering Center de Nueva York ■



LA AUDIENCIA NACIONAL Y LOS FOSFOYESOS DE HUELVA

Los Jueces, se acaban de pronunciar en torno a un delicado asunto de índole medioambiental y sanitaria que se sitúa en Huelva. Los Magistrados de la Audiencia Nacional acaban de exigir a la empresa propietaria de abonos que cese de forma definitiva los vertidos de fosfoyesos antes de que finalice el año 2010. El Auto del Tribunal, de fecha 14 de diciembre/09, viene a clarificar el largo proceso de desmantelamiento que entre la Junta de Andalucía y la compañía propietaria de la instalación en el Polo Químico, se había planteado y cuyo final de los vertidos se fijó para diciembre de 2012. La Audiencia Nacional prohíbe a la química abrir nuevas balsas de residuos para acumular los polémicos fosfoyesos y le insta a iniciar "de inmediato" la regeneración ambiental de los terrenos, situados a escasos metros del casco urbano de la capital onubense. También, la compañía deberá dar cuenta "semestralmente" de las labores conducentes a la regeneración de la marisma así como que la empresa deberá presentar un aval de 21, 9 millones de euros que garantice la ejecución de estas tareas de regeneración porque, subraya el Auto, "quien contamina, paga". Fuentes de la industria implicada anunciaron su intención de recurrir el Auto de la Audiencia Nacional si bien admitió, por medio de un directivo, que "ha sido un mazazo muy grande" la empresa lleva acumuladas 75 millones de toneladas de fosfoyesos en unas mil hectáreas de la marisma del río Tinto ■

MAS DE 51.000 DONACIONES DE SANGRE

El Centro Regional de Trasfusión Sanguínea de Sevilla tributó el homenaje, más que merecido, a las más de 300 personas que, en toda la provincia, han puesto su grano de arena para que las donaciones de sangre de modo altruista se sigan materializando en la línea de dar la respuesta adecuada a las demandas de nuestros hospitales. Durante los primeros nueve meses del año, los sevillanos realizaron un total de 51.774 donaciones sanguíneas de las que una gran mayoría (50.485) correspondieron a sangre total y el resto a extracciones selectivas de plasma y plaquetas. Todo ello supone un aumento en el número de donaciones respecto al mismo período de 2008 estimado en el 2,64%. Por los responsables del Centro regional se expuso que casi el 14 por ciento de las donaciones contabilizadas se correspondían con nuevos donantes. Este importante indicio va acompañado de que también creció el consumo de sangre en los centros sanitarios de Sevilla. En el marco de las VII Jornadas del Colaborador de la Donación de Sangre, celebrado en los Reales Alcázares, los centenares de personas solidarias fueron públicamente reconocidas como ejemplo de solidaridad ■



AUTORIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CLÍNICAS

La disposición transitoria segunda del Decreto 69/2008, de 26 de febrero de 2008, por el que se establecieron los procedimientos para las Autorizaciones sanitarias y se creó el Registro andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos sanitarios (BOJA número 52, de 14 de marzo 2008), establece que los centros sanitarios que a la entrada en vigor (14 de abril de 2008) tengan una antigüedad superior a un año, dispondrán del Plazo de dos años desde la entrada en vigor del Decreto (14/abril/2008) para solicitar la primera renovación de la autorización sanitaria de funcionamiento que, posteriormente y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 del citado Decreto, deberá ser renovada cada cinco años. Dado que el incumplimiento de la normativa puede dar lugar a sanciones, el Colegio de Enfermería de Sevilla quiere recordar estas consideraciones para la debida información de los colegiados precisando, en suma, que el plazo para la solicitud de la renovación finalizará el día 14/abril de 2010 ■



Prueba de competencia en Salud Mental

El Boletín Oficial del Estado (BOE) del 8 de diciembre/2009 publicó una Resolución a cargo de la Dirección general de Política Universitaria por la que se convoca la "prueba objetiva correspondiente al acceso al título de Enfermera(o) especialista en Salud Mental, conforme se contempla en el Real Decreto 450/2005 de Especialidades profesionales. Con esta decisión administrativa se da otro paso adelante al ser la primera especialidad que configura la "prueba objetiva de competencia".

El BOE número 295, del 8 de diciembre 2009, publicó una Disposición a cargo del Ministerio de Educación mediante la que se dicta la Resolución (19826) que convoca "la prueba objetiva" o de evaluación de las competencias correspondiente al acceso al título de Enfermera(o) especialista en Salud Mental según se contempla en la disposición transitoria segunda del R. D. 450/2005 de 22 de abril sobre el conjunto de las especialidades de Enfermería. Esta prueba objetiva se dirigirá a evaluar las competencias de sus aspirantes en "los ámbitos de conocimiento, habilidades y actitudes necesarias para el adecuado ejercicio de la especialidad de Enfermería en Salud Mental".

Aquellos aspirantes al título de la especialidad que resultaron admitidos para la prueba disponen de un máximo de 2 convocatorias a elegir por los interesados entre estas tres fechas: 16 enero/2010, 13 de febrero/2010 y 27 de marzo/2010. El lugar de celebración serán las Facultades de Derecho y Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid. En este mismo BOE (295) se detalla el contenido y estructura de la prueba objetiva de competencias en base a un cuestionario de 100 preguntas tipo test, mas 10 de reserva de respuestas múltiples en las que solo una de ellas sera válida. El tiempo de duración está fijado en 2 horas. Toda la amplia información se localiza en el citado BOE o en la página web del Ministerio de Educación <http://educacion.es/educacion/universidades/convocatorias/especialidad-Enfermería/salud-mental>. html.

Clausura en la Hispalense MASTER NUEVAS TENDENCIAS ASISTENCIALES

El máster, en su primera edición, sobre "Nuevas tendencias asistenciales en Ciencias de la Salud", correspondiente al ejercicio 2008-2009, llegó a su finalización con asistencia de responsables de la Escuela de Enfermería y la presencia del rector de la Hispalense Joaquín Luque. Impartido en la Escuela Ciencias de la Salud de Sevilla ha tenido como objetivo el "capacitar a los profesionales sanitarios para que puedan hacer frente a los retos que, actualmente, tiene planteado el Sistema de provisión de cuidados de salud" en base a los cuales se articulan las materias obligatorias y los itinerarios formativos.

En el acto de entrega a esta primera promoción, el director de la Escuela Juan P. Sobrino felicitó a los alumnos que acabaron el programa docente. y el coordinador del master, Gabriel Domínguez, subrayó la buena acogida en las titulaciones de Enfermería, fisioterapia y podología que pueden cumplir las expectativas de acceso al doctorado sin necesidad de acudir a otras titulaciones diferentes. Por su parte, el rector de la universidad de Sevilla, Joaquín Luque destacó el "momento histórico" que viven estos títulos con la puesta en marcha del Plan Bolonia y los estudios de Grado.



Publicada en el BOE

Enfermería GERIÁTRICA: PROGRAMA FORMATIVO

El Boletín Oficial del Estado (BOE) número 288, correspondiente al 30 noviembre de 2009, publicó una Orden a cargo del Ministerio de Sanidad y Política Social por la que se "aprueba y publica el Programa formativo de la especialidad de Enfermería Geriátrica". De esta forma se da un paso, en verdad trascendente, cara a la potenciación de una nueva especialidad profesional que, además, seguro va a gozar de un amplio predicamento en el colectivo dada la época que nos ha tocado vivir cuando el mundo de la atención socio-sanitaria, léase la impartida en los establecimientos geriátricos, está creciendo en paralelo a la gran demanda social.

En el BOE (22 del 30/noviembre de 2009) el Ministerio de Sanidad y Política Social publicó la Orden 19139 por la que se aprueba y publica el programa para formar a futuras diplomadas(os) especialistas en Enfermería Geriátrica. La citada Orden, que entró en vigor al día posterior a su publicación está firmada por la titular del departamento de Sanidad del gobierno, Trinidad Jiménez y, en su conjunto, se da cuenta de que esta especialidad consta de 2 años de duración una vez conseguido el título de Diplomado universitario de Enfermería.

En su introducción, la Orden administrativa comienza señalando que "el envejecimiento es una realidad del ser humano que debe considerarse individualmente si bien la evolución demográfica y social comporta que, a la vez, se la deba considerar como un fenómeno colectivo en el que concurren una serie de circunstancias que han modificado cuantitativa y cualitativamente las condiciones de vida de la población". Es más, como se adelanta, los estudios demográficos realizados han puesto en evidencia lo que representa "el envejecimiento poblacional y sus consecuencias socioeconómicas por la dependencia de los ancianos de la población activa".

Definición

La Orden del BOE define a "la enfermera especialista en Enfermería geriátrica como el profesional que presta atención y cuidados de Enfermería a la población anciana, estando capacitada para enseñar, supervisar, investigar, gestionar y liderar los cuidados destinados a este colectivo en situaciones complejas en las que también actúa como asesor en todos los niveles del sistema socio-sanitario". Más adelante sostiene el BOE que "las especialistas en Enfermería geriátrica, como fuerza social, tienen la responsabilidad específica de suministrar y fomentar la mejor atención enfermera y colaborar con el sistema socio-sanitario para la correcta utilización de los recursos obteniendo como resultado la mejora del coste-beneficio y la calidad de vida de la población anciana".

Programa

El programa formativo a desarrollar será de aplicación a los residentes de la especialidad de enfermería geriátrica que obtengan plaza en formación en las Unidades docentes de dicha especialidad, a partir de la convocatoria anual de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada en la que se incluyan plazas concretas en este terreno de especialidad geriátrica. Además, la formación se llevará a cabo durante "la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continua y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada". El programa formativo se vincula con las siguientes áreas:

- Bases de la gerontología
- Gerontología experimental
- Gerontología clínica
- Gerontología psicológica
- Gerontología social
- Educación para la salud en el ámbito gerontológico
- Marco legal y políticas socio-sanitarias en gerontología
- Bioética en Enfermería gerontológica
- Investigación en Enfermería gerontológica
- Gestión de cuidados /servicios gerontológicos.

ENFERMERÍA del Trabajo

El Ministerio de Educación, en su R.D. 450/2005 de 22 de abril sobre especialidades de Enfermería (BOE número 108 del 6/5/2005), una vez que salga la primera convocatoria de la Especialidad del Trabajo existe la modalidad para acceder, por la vía excepcional, al título de Enfermera(o) especialista sin necesidad de tener el título de ATS-Empresa con los requisitos que siguen:

- A)** Certificado de más de 4 años de trabajos realizados con anterioridad al 21/9/09.
- B)** Superar la prueba de la competencia.

La 1º Convocatoria Especialidad Enfermería del Trabajo: 21/09/09.
Plazo de presentación: 6 meses desde la primera convocatoria de la Especialidad de Enfermería del Trabajo. Del 21/0/09 al 22/3/2010.

Para una mayor información, Ministerio de Educación: www.educacion.es/Educacion/universidades/cconvocatorias/especialidad-Enfermeria/acceso-especialidades/acceso-excepcional.html

La provincia

Utrera

Geriatría. ¿fuera del Hospitalito?

Desde primeros de año, el hospital de la Santa Resurrección de esta ciudad, conocido popularmente como "El Hospitalito", dejará a un lado su atención geriátrica para convertirse en un "comedor social" con el que atender a las necesidades básicas de las personas sin recursos. El Hospitalito es una institución fundada en el siglo XVI por Catalina de Perea que, durante mucho tiempo, fue un centro hospitalario de referencia para Utrera y en el que, entre otras cosas, vieron la primera luz miles de utreros. Luego, también tuvo otros destinos siendo centro escolar y residencia de ancianos. Ahora, con la llegada de 2010, el Hospitalito, al que contemplan nada menos que cinco siglos de existencia, podría iniciar una nueva etapa al convertirse en un comedor social para atender a personas sin recursos. Desde el Psoe local se ha denunciado esa posible desaparición de la atención geriátrica que ha prestado el Hospitalito precisamente, según un comunicado, "a costa de sacrificar la actual residencia de ancianos en un momento en el que más se necesitan ofertas de plazas geriátricas" ■

Salteras

Cuidar al cuidador

Se celebró el Taller que, bajo el título, "Cuidar al cuidador" estuvo dirigido a aquellas familias que tienen a su cargo la atención de personas con distintos grados de dependencias. En la inauguración, el alcalde saltereno, Antonio Valverde, subrayó la importancia que supone facilitar aquellas herramientas "de prevención y apoyo útil y eficaz a las personas y familias que realizan una importante labor de cuidadores de dependientes". Para ello se hace visible la información más necesaria para que los asistentes puedan autocuidarse mejor y conocer cuáles son los recursos y prestaciones sociales existentes y a las que pueden acudir. Este Taller, que celebró su cuarta edición, contó con 30 alumnas(os) que siguieron las cinco sesiones de dos horas, cada una, de duración y en las que profesionales de distintos ámbitos, (enfermería, trabajadoras sociales, psicólogas...) ofrecieron un importante caudal de enseñanzas para las cuidadoras que, durante muchas horas y en los propios domicilios, llevan a cabo una labor insustituible. ■



Alcalá de Guadaíra

Formación sobre "SEXO seguro"

La entidad local "Acción en Salud" promovió la celebración de reuniones con unos 600 alumnos de cuarto curso de ESO sobre "Sexo seguro". En ellas los escolares pudieron conocer los métodos de anticoncepción especialmente el preservativo considerado el de mayor eficacia por lo que tiene, además, de barrera de prevención añadida de diversas enfermedades de transmisión sexual. Personal de la Universidad Pablo de Olavide se encargaron de trasladar estas enseñanzas que coincidieron con la celebración del Día mundial del SIDA, por este motivo, se recordó como la OMS subraya que el SIDA se manifiesta en el enfermo 10 años después de haber contraído la infección por el VIH razón por la que es alto el índice de jóvenes afectados que, con edades alrededor de 36 años, se iniciaron en el sexo una década atrás sin adoptar las medidas pertinentes de prevención ■

Tomares

Formación para los padres

El Ayuntamiento de Tomares sigue trabajando en pos de ofrecer las herramientas más adecuadas a las familias en la prevención y lucha contra las drogodependencias en los adolescentes. Una nueva, y buena, prueba de ello son los talleres de ayuda a los padres ante las dudas que, frecuentemente, se plantean sobre "qué hacer para que nuestros hijos sepan decir no a las drogas". Especialistas son los que imparten estos talleres que, de un modo gratuito, abordan esta realidad cotidiana desde una dinámica participativa en todos aquellos temas que preocupan a las familias y más en concreto, a los padres, a quienes se les ofrecen las claves y reflexiones prácticas que ayuden en la difícil tarea de educar y formar a los adolescentes. En este mismo contexto se entendieron las intervenciones anteriores a cargo del ex-Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, Javier Urrea y del waterpolista y medalla olímpica, Pedro García ■



también cuenta

Los Palacios y Villafranca

Primera piedra

La Consejera de Salud, María Jesús Montero, el alcalde Antonio Maestre y la concejala Encarnación Labrador, presidieron el acto protocolario de colocación de la primera piedra del que será segundo centro de Salud de la población. Con un plazo de ejecución de las obras estimado en 15 meses, en una primera fase, se estima que pueda estar funcionando a mediados de 2011. El edificio ocupará una



parcela de 1.193 metros cuadrados en la zona norte del municipio, donde se registra el mayor crecimiento urbano. Para ello será necesario que el Ayuntamiento construya las infraestructuras necesarias acorde con la importancia de lo que será uno de los proyectos mas importantes de la legislatura municipal. La inversión global requerida asciende a 2.377.168 euros. Los Palacios demandaba una segunda instalación sanitaria para dar respuesta a una población en continuo aumento. Cuando el centro sea una realidad, en él trabajará una plantilla de mas de treinta trabajadores de los que 15 serán enfermeras (os) y otros tantos médicos ■

Combatir la obesidad infantil

En la Delegación de Sanidad y Consumo del mismo ayuntamiento palaciego existe una preocupación por mejorar la calidad de vida futura de los menores. Fruto de ello es el programa "Come sano y muévete" que se está desarrollando para promover y difundir la adquisición de hábitos de alimentación lo mas saludables posibles así como inculcar la práctica de la actividad física entre los menores de la población. La concejala de Sanidad, la enfermera Encarnación Labrador, confirmaba su apuesta por estas iniciativas por cuanto "la infancia es el



momento decisivo para trabajar sobre los hábitos erróneos en la alimentación, justo cuando el niño o la niña se encuentran en un periodo de crecimiento, de formación de huesos y músculos. Los centros escolares de Los Palacios están llevando a cabo un programa dirigido a niños de tercero de primaria. Cuanto antes incorporen esos hábitos y pautas de conducta saludables, mayores serán los beneficios que se obtengan pensando en el adulto. En total, las enseñanzas están alcanzando a 499 escolares y los colegios son el marco mas idóneo para favorecer esos hábitos alimentarios a edades tan tempranas" ■

La Rinconada

Contra la Violencia de Género

El Delegado del gobierno central contra la Violencia de género, Miguel Lorente, ofreció una conferencia en el municipio en la que presentó un protocolo de prevención y atención integral a las víctimas de la violencia contra la mujer. El forense nacido en Almería y experto en el tratamiento de esta lacra se



refirió a la "construcción de la convivencia" como forma "de eliminar la violencia machista". Respecto a la atención a las víctimas de los maltratos, entendió que es "clave" propiciar una coordinación que "permita hacer el seguimiento de los casos y que, además del castigo para el agresor, persiga la recuperación social y personal de la agredida". Pidió que las acciones de los distintos agentes que intervienen en esta atención deben estar presididas no por la sensibilidad sino por la "profesionalidad". También, Lorente puso el acento para detectar el "posmachismo", una corriente que, dijo, "se ubica entre los machistas tradicionales y el feminismo igualitario, de mensaje pegadizo que no plantea alternativas sino solo crítica a lo que vendrá de la mano de la igualdad" ■

Programa docente del Colegio de Enfermería de Sevilla

Mes: febrero 2010

CURSO: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

FECHAS: 1, 2, 3 y 4 febrero 2010
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 20,00 horas
 N° ALUMNAS(os): 45
 HORAS LECTIVAS: 40
 ORGANIZA: Colegio Oficial de Enfermería
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 PATROCINA: Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)
 FECHAS INSCRIPCIÓN: 18 y 19 enero
 LISTA ADMITIDAS(OS): 21 enero
 MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: MONITORES DE EDUCACIÓN SEXUAL

FECHAS: 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17 y 18 febrero/10
 HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas
 N° ALUMNAS(OS): 45
 HORAS LECTIVAS: 40
 ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS INSCRIPCIÓN: 25 y 26 enero
 LISTA ADMITIDAS(OS): 28 enero
 MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA Y SÍNDROME CORONARIO AGUDO

FECHAS: 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17 y 18 febrero
 HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas
 N° ALUMNAS(OS): 45
 HORAS LECTIVAS: 40
 ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS INSCRIPCIÓN: 25 y 26 enero
 LISTA ADMITIDAS(OS): 28 enero
 MATRÍCULA: GRATUITA



CURSO: ENFERMERÍA ANTE LAS EMERGENCIAS Y LAS CATÁSTROFES

FECHAS: 22, 23, 24 y 25 febrero/10
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
 N° ALUMNAS(OS): 45
 HORAS LECTIVAS: 40
 ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería
 LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
 FECHAS INSCRIPCIÓN: 8 y 9 febrero
 LISTA ADMITIDAS(os): 11 febrero
 PATROCINA: Fundación ICOES
 MATRÍCULA: GRATUITA



* Los Cursos reseñados con los anteriores logotipos están acreditados por la Comisión de Formación Continua de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y Sanidad y Consumo, así como por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Por lo tanto, son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.

er
CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA
«CIUDAD DE SEVILLA»
PUSTRE COLEGIO OFICIAL DE A.T.S. Y D.E. DE SEVILLA

PREMIOS
Primero: 350.000 ptas.
Segundo: 100.000 ptas.
Tercero: 50.000 ptas.

Certamen Nacional de Enfermería, «Ciudad de Sevilla», Ilustre Colegio Oficial de A.T.S. y D.E. de Sevilla.
 Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporte a la investigación y trabajo científico de Enfermería. Temas sobre todas aquellas líneas de investigación: asistenciales, docentes, planificadoras, técnicas, administrativas, especializadas, etc. que cumplan los siguientes:

BASES

1. **Organización:** El tema de este Certamen Nacional de Enfermería, Ciudad de Sevilla, Ilustre Colegio Oficial de A.T.S. y D.E. de Sevilla...
2. **Objeto:** Las personas que concurren a este Certamen son las de graduación de Enfermería, no pudiendo ser el premio a otro profesional que no sea de enfermería.
3. **Exposición:** Presentar la temática seleccionada en el formato de 100x150 mm, con un máximo de 10 páginas...
4. **Plazo de entrega:** El plazo de entrega de los trabajos es el 15 de mayo de 2008...
5. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
6. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
7. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
8. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
9. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
10. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
11. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
12. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
13. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
14. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
15. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
16. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
17. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
18. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
19. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
20. **Exposición:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...

XXV
Certamen Nacional
de Enfermería Ciudad de Sevilla

PREMIOS
PRIMERO: 350.000 € **SEGUNDO: 100.000 €** **TERCERO: 50.000 €** **Acceso ENFERMERÍA JUVENES: 1000 €**
 Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporte a la investigación y trabajo científico de Enfermería y cumplir los siguientes:

BASES

1. **OBJETO:** Las personas que concurren a este Certamen son las de graduación de Enfermería, no pudiendo ser el premio a otro profesional que no sea de enfermería.
2. **EXPOSICIÓN:** Presentar la temática seleccionada en el formato de 100x150 mm, con un máximo de 10 páginas...
3. **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega de los trabajos es el 15 de mayo de 2008...
4. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
5. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
6. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
7. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
8. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
9. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
10. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
11. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
12. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
13. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
14. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
15. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
16. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
17. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
18. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
19. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...
20. **EXPOSICIÓN:** Los trabajos que sean de interés, deberán ser sometidos a un jurado de selección...

PREMIOS 2008
 F. M. Luis García Muñoz (Barcelonista)
 F. Luis M. González Flores (Oviedo)
 F. Antonio Rodrigo Barea (Sevilla)

EL CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CUMPLE 25 AÑOS

Primer premio para el sevillano Manuel Jesús García por el estudio "La enfermería humanística en España. (siglos XVI-XVII)"

Texto: V. V.

El XXV "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla" se ha decidido con sabor andaluz y concretamente sevillano-onubense. El primer premio ha recaído en el alcalareño Manuel Jesús García Martínez por su voluminoso trabajo "La Enfermería humanística en España. Siglos XVI-XVII. Fundamentos de la modernidad en la Enfermería de Bernardino de Obregón y su Congregación de Enfermería". Esta edición del Certamen, que ha repartido 6.600 euros, ha tenido en los dos premio restantes a anteriores vencedores de la prueba. En concreto, la enfermera onubense Begoña García Navarro logra el segundo nivel mientras el tercer galardón ha recaído en un equipo de profesionales de Sevilla encabezados por Angel Rodríguez Hurtado.

La investigación profesional en Sevilla tiene una referencia llamada "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla". En su vigesimoquinta edición, la prueba ha tenido un desenlace sevillano-onubense además de presentar, desde el primer instante, un claro primer premio representado en el trabajo presentado por el enfermero, matrona y doctor en antropología Manuel Jesús García Martínez (Alcalá de Guadaíra, 1957) por su importante aportación a la apuesta en la que, desde hace años, trabaja con excelentes resultados (tesis doctoral incluida) acerca de los orígenes de la Enfermería española alrededor de la figura, en verdad apasionante, del personaje castellano Bernardino de Obregón.

25 años

El jurado del Certamen, presidido por la vocal M^a José Espinaco, ha querido destacar, "una vez mas, el buen nivel de los trabajos recibidos desde toda España", así como la unánime voluntad de sus integrantes encargados del dictamen final a favor del trabajo bajo el seudónimo (Triaca Magna) y que, una vez abierta la plica. correspondiente, resultó ser Manuel Jesús García un profesional de muchas y variadas vertientes todas presididas por una voluntad indismayable a favor del conocimiento reflexivo. La presidenta del Jurado, igualmente destacaba "la importancia y actualidad de los premios restantes como del resto de ensayos recibidos que completan estas bodas de plata de una prueba que ya no necesita de mayores presentaciones ni énfasis porque haber llegado a cumplir 25 años ininterrumpidos de existencia es el mejor e inconfundible aval, soporte y credibilidad que puede llegar a atesorar cualquier premio de investigación".

Ajeno

La candidatura presentada por Manuel Jesús García se condensa en dos tomos en los que, a través de sus 1.200 páginas aborda, de una forma científica, qué significado tiene a la luz de 2009 la existencia de los enfermeros aparecidos bajo la tutela y Dirección de Bernardino de Obregón. Personaje de auténtica leyenda a quien el autor presenta a partir de una consideración apriorística: "En las últimas décadas –comienza diciendo– la Enfermería ha estado marcada por los modelos anglosajones en buena parte del mundo, que fueron no solo estableciendo pautas de comportamiento enfermero y adoptando técnicas y cuidados sino operando cambios muy significativos en los profesionales que la ejercen", los cuales asumieron "conceptos e ideas implantados de sistemas profesionales ajenos a nuestra mas antigua y rica tradición".

El trabajo reconocido con el primer premio se basa en la documentación archivística y bibliográfica fruto de "mas de 20 años ininterrumpidos de trabajo" tanto en instituciones públicas como privadas y reparadas por toda la nación. Esfuerzos realizados con un objetivo, "esclarecer los orígenes de la Enfermería moderna en España". El autor ha querido desmenuzar las principales interrogantes –dónde, cómo y porque– "nuestra profesión experimenta cambios significativos que pueden ser considerados pilares sólidos del surgimiento de una profesión". Como resultado de las búsquedas por archivos de toda índole aparece "la figura singular de Bernardino de Obregón, fundador de la Mínima Congregación de los Enfermeros Pobres".

Soldado

Manuel Jesús García sostiene que estamos ante "un hombre humanista, conocedor del desarrollo científico de su época y de los adelantos en materia sanitaria". Estos son argumentos suficientes para que en pleno siglo XVI, se decida a emprender "una solida y amplia reforma de los cuidados que hasta entonces se venían prestando". Hablamos, en efecto, de Bernardino de Obregón, un personaje nacido en la localidad de Las Huelgas (Burgos) en el año 1540 y que vivirá una infancia difícil al quedar muy pronto huérfano, lo que supone sea llevado a vivir a Toledo donde un tío suyo se hace cargo de él. A partir de ahí, y tras muchas peripecias, acaba enrolándose en el Ejército lo que equivalía a ascender un peldaño social. Tanto que participa como soldado en la célebre Batalla de San Quintín donde desempeña un papel de tanta relevancia que el Rey Felipe II le convierte en su amigo y consejero de la Corte.



Manuel J. García, ganador del XXV Certamen

Necesitados

Pero no sintiéndose del todo feliz a pesar de tan excelente posición social, Bernardino de Obregón entra en una etapa de profundo desengaño hasta el punto de abandonar el mundo tan cómodo donde vive y se decide a fundar la bautizada como "Congregación de los Hermanos Enfermeros pobres" entrando en un hospital en el Madrid de la época, lugar donde conoce, de primera mano, la realidad de la asistencia que entonces se prestaba a los

pacientes. Ante esa cruda realidad, De Obregón reacciona y decide volcar toda su atención para asistir a los más necesitados pero desde una perspectiva que entienda la formación del enfermero. "¡hay que formarse!" parece ser su lema. así nace su Congregación (año 1587) para que, otra vez, el monarca Felipe II le distinga con el encargo de refundar quince pequeños hospitales existentes en Madrid para convertirlos en el Hospital Central de la Corte. El éxito que logra es tal que Felipe II le encomienda renovar los hospitales de Portugal, cuando el país vecino era una parte del Reino de España.

Sin embargo, y tras la muerte del fundador en el cambio de siglo (1599), la Congregación inicia un proceso de ocaso que le llevará hasta su desaparición en el siglo XIX. Por medio, toda una serie de vicisitudes y circunstancias que ocupan y preocupan desde hace años a Manuel Jesús García para constituirse en el desarrollo del trabajo ahora distinguido en el Ciudad de Sevilla. En él se resumen, a modo de conclusiones, que en España, durante los siglos XVI y XVII existieron unas circunstancias que hicieron posible el "establecimiento de una concepción de la práctica del cuidado que sigue siendo hoy en día la espina dorsal de la profesión de Enfermería" así, por ejemplo, se destaca que el concepto de "higiene de los hospitales, la aplicación rigurosa de la dieta a los pacientes, las prestaciones de unos cuidados

psicológicos, espirituales y de trato humano, la necesidad de gestionar los recursos humanos y materiales, la búsqueda de nuevos remedios, técnicas e instrumental" para la prestación de cuidados de calidad son, globalmente entendidos todos estos conceptos y, casi cinco siglos más tarde después, una plena vigencia. Todo ello hace asegurar al ganador del XXV Certamen que "la Enfermería española de esa época se convirtió en pionera de modernidad y fundadora de modelos cuyos fundamentos aun compartimos hoy día".

Cuidadoras

El segundo premio sobre "Cuidados que vienen de fuera...", presentado bajo el seudónimo de "Agora" que ocultaba a Esperanza Begoña García Navarro, tiene por objetivo "conocer las estrategias desarrolladas por las cuidadoras para adaptar los cuidados que realizan en su país a los cuidados autóctonos, mitigando choques culturales". Begoña García, enfermera natural de Huelva, donde reside y ejerce, aborda el envejecimiento como una "cuestión social" que, en los últimos tiempos, "se ha convertido en un asunto político y económico de primera magnitud". Las personas que cuidan de un familiar con alto nivel de dependencia deben afrontar una "sobrecarga física" que impone limitaciones en su salud biopsicosocial. Ante lo cual, la sociedad ha encontrado una respuesta en la aparición de las "cuidadoras remuneradas" que trabajan "muchas horas con nuestros pacientes y que se incorporan en su domicilio como internas. Es un sector que ocupan mujeres llegadas del extranjero, sobre todo desde naciones hispanoamericanas, al servicio de "ancianos frágiles, con pluripatologías, con trastornos cognitivos, afectivos, dificultades para deambular, incontinencia urinaria, reingresados frecuentes en el hospital, con aislamiento social...". Todos ellos son objeto de los cuidados por personas sin formación específica y con una herencia cultural diferente a la del anciano lo que supone "un choque cultural que puede llevar a problemas de mantenimiento de la salud e, incluso, a incrementar el sentimiento de aislamiento por parte del paciente".

Bien morir

El tercer premio del Certamen recayó en un equipo de Enfermería de Sevilla que acudió bajo el seudónimo de "Viruta" y que se configura con Angel Rodríguez Hurtado, como primer firmante y enfermero de enlace en el Hospital del Tomillar, Luis López Rodríguez, Elia Bayoli Serradilla, Catalina García Asuero, Irene Fernández Cordón e Isabel Garrido Díaz-Malaguilla por el trabajo "El bien morir según las personas cuidadoras familiares de pacientes en situación paliativa". Este equipo, con algún ligero cambio, lograría en 2008 el primer premio del XXIII Certamen nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla con un ensayo referido a la temática acerca del papel de las cuidadoras familiares, en concreto la "Concordancia entre la visión del cuidado de las cuidadoras y la de los profesionales que las atienden".

Para Angel Rodríguez y el grupo firmante serán los 1.200 euros y diploma como consecuencia del éxito de un trabajo que aborda la, por otra parte controvertida, y bautizada "muerte digna" en la percepción de las cuidadoras familiares. Los autores elaboraron un cuestionario repartido en 405 de esas personas para "priorizar las tres condiciones que considerasen básicas en el proceso del buen morir". Lo que éstas entendieron como categorías principales fueron la ausencia de síntomas de sufrimientos, la necesidad de no alargar innecesariamente la agonía y la presencia de la familia.

El Fallo

XXV CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA

GANADOR: 3.600 euros y diploma al trabajo: "La Enfermería humanística en España (siglos XVI-XVII). Los fundamentos de la modernidad en la Enfermería de Bernardino de Obregón y su Congregación de Enfermería".

Autor: D. Manuel J. García Martínez. Colegiado en Sevilla

Segundo premio: 1.800 euros y diploma al trabajo: "Cuidados que vienen de fuera: estrategias transculturales de intervención en la Dependencia".

Autora: Dña. Esperanza Begoña García Navarro. Colegiada en Huelva.

Tercer premio: 1.200 euros y diploma al trabajo "El bien morir según las personas cuidadoras familiares de pacientes en situación paliativa".

Autores: Angel Rodríguez Hurtado, Luis López Rodríguez, Elia Bayoli Serradilla, Catalina García Asuero, Irene Fernández Cordón e Isabel Garrido Díaz. Malaguilla. Colegiados en Sevilla.

I Certamen, año 1985

ISABEL PAZ CASTRO, PRIMERA GANADORA

El Certamen nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla tiene detrás una larga historia que se resume en pocas palabras: 25 años de existencia. La idea original partió de Francisco Baena Martín, por entonces vocal de formación del Colegio Oficial de ATS y DE de Sevilla. Corría el año 1984 cuando la Junta que presidía el desaparecido Manuel García decidió convocar el Certamen de Enfermería que luciera el nombre de la capital hispalense. Desde el primer momento, los organizadores establecieron tres niveles de distinción cuyas recompensas económicas fueron (para el año 1984) de 350.000 pesetas.



Aunque con vocación nacional, la primera edición del certamen solo conocido a autores sevillanos. Y para su historia queda el nombre a quien el jurado decidió otorgar la que fue primera ganadora de esta ya veterana prueba. En concreto: la enfermera sevillana Isabel Paz Castro, por su trabajo "Nuestra experiencia en el tratamiento y rehabilitación de los niños con fisura velopalatina". Como segundo clasificado quedó Jesús Muñoz Bellerín con "Estructura organizativa y funciones del personal de Enfermería en el nivel primario de salud de Cuba. Policlínico Louis Pasteur". Finalmente, el tercer nivel se adjudicó a Sebastián López Sánchez por "Efectos del cebado sobre presión coloidosmótica y otros parámetros indicadores de la circulación extra-corpórea".

Francisco Baena, como mentor del Certamen, recuerda que su creación "debe inscribirse en el contexto general del programa electoral con el que accedimos al Colegio. La idea era renovar y potenciar los distintos frentes, llámese docencia, información e investigación y en este último aspecto, latía la necesidad de contar con una prueba que diera cauce a los trabajos que, sabíamos, necesitaban de esta vía de expresión. Cuando ha transcurrido un cuarto de siglo ha quedado más que demostrado la utilidad de esta apuesta que, en un principio, fue arriesgada en todos los sentidos pero a la que hoy todos reconocen el prestigio que fue adquiriendo con el discurrir del tiempo".



En Sevilla, del 18 al 20 de marzo

XXII CONGRESO NEUMOSUR ENFERMERÍA

LA

Sociedad Española de Enfermería en Neumología acaba de hacer pública la celebración del XXII Congreso Neumosur de Enfermería y Fisioterapia. Será en Sevilla, el próximo mes de marzo y, a lo largo de tres jornadas que se prevén intensivas, los organizadores tienen previsto desarrollar un amplio programa con muchos contenidos que interesan a los dos colectivos intervinientes, Enfermería y Fisioterapia.

La cita es en el Hotel Hesperia. Los días 18, 19 y 20 de marzo 2010 el XXII Congreso de Neumosur Enfermería y Fisioterapia retorna, once años después y por tercera vez, a Sevilla. El Comité organizador, que presiden las enfermeras sevillanas María Victoria Compan y María Rosario Gualberto, está trabajando en preparar un Congreso pleno de alicientes a los que no faltará el mejor ambiente para hacer lo más grata posible la estancia de quienes lleguen desde lejos de la provincia.

El XXII Congreso Neumosur, declarado de interés científico, contempla un abanico de actividades, sean Talleres (interdisci-

plinarios), Mesas redondas (afecciones respiratorias en pacientes con patología neumomuscular), Cursos (antitabaco, por ejemplo) y un largo panel de enunciados que configuran el programa en el que también hay sitio para analizar el desarrollo profesional de la Enfermería, la exposición de posters y el colofón en forma de la asamblea de socios de la Sociedad convocante que preside la cordobesa Matilde Membrillo.



La cita profesional está en marcha y, mientras se espera un importante número de asistentes que sorteen la inevitable crisis económica, los interesados en profundizar en el Congreso con más datos e información al respecto así como requisitos para envío de comunicaciones, trabajos, etcétera pueden contactar con la secretaría técnica en los teléfonos 669 853 157 / 654 050 250 /955 008 145. Además, la página www.neumosurenfermeria.org

"Mejor idea" del Diario Médico

Reconocimiento al Hospital **S. J. de Dios**

EL Hospital San Juan de Dios de Bormujos fue uno de los galardonados a las "Mejores ideas sanitarias del año" que convoca el Diario Médico. Al centro hospitalario comarcal del Aljarafe le correspondió el reconocimiento en el apartado de "Farmacología e investigación" por la innovación que ha supuesto extirpar un cáncer de próstata a través del ombligo, operación llevada a cabo por profesionales del servicio de Urología el pasado verano utilizando la técnica denominada LESS (Laparoendoscopic Single Site Surgery). El enfermo, diagnosticado de cáncer prostático, recibió el alta antes de las 48 horas de la intervención.



El "Diario Médico" instituyó los premios a las "Mejores ideas sanitarias del año" para conocer la labor diaria de "personas, instituciones y empresas que, con su aportación, ayudan a mejorar la medicina, la asistencia sanitaria y la salud durante 2009". En el transcurso de un acto celebrado en Barcelona, el Hospital San Juan de Dios de Bormujos recibió este galardón como un reconocimiento nacional para un "centro habituado a cirugía laparoscópica avanzada". En la ceremonia oficial, los encargados de recibir el premio fueron el Dr. Jaime Bachiller, jefe de servicio de Urología y Javier Ortega, enfermero del mismo servicio, ambos en la fotografía.

Casco histórico

SALUD FRENA LOS TRASLADOS DE LOS CENTROS DE A.P.

Sevilla. –Redacción

La anunciada reorganización en los centros de Atención Primaria del casco histórico de Sevilla ha quedado, por el momento, "congelada". La fuerte polémica social suscitada a causa del cierre del centro de Especialidades Marqués de Paradas motivó que las Asociaciones de Vecinos directamente implicadas anunciaran distintas acciones, protestas en la calle incluidas, lo que obligó a Salud a aplazar los cambios al menos hasta la primavera o lo que es igual, cuando haya aminorado el ritmo de vacunación en las campañas anti-gripales. En el Colegio de Enfermería se mantuvieron reuniones con dirigentes vecinales quienes expusieron una problemática que afecta, primero, a los ciudadanos pero también a los profesionales sanitarios.

La remodelación del mapa de centros de A.P. en el casco histórico sevillano ha quedado paralizada una vez que la Delegación Provincial de Salud anunciara su propósito de cerrar, ya en diciembre, el Marqués de Paradas con el consiguiente traslado de miles de pacientes a otros centros, Campana y San Luis. Pero la administración no esperaba un rechazo tan frontal de las Asociaciones de Vecinos, las cuales mantuvieron una reunión en el Colegio de Enfermería, representado por el secretario Carmelo Gallardo, para exponer en nombre de la población afectada la preocupación e inquietud existente que reinaba antes de conocerse el cambio de planes, pero que, como decimos, no es algo a archivar.

En el Colegio comparecieron las Asociaciones de Vecinos "Estación de Córdoba" (con su presidenta Dolores Dávila), "Amigos del barrio de Santa Cruz" (presidenta M^{ra} José del Rey) y "Vecinos y comerciantes del Pumarejo-San Luis (Ángel Hueso), amén de representar a otras entidades como "Museo y su entorno", "Torre del Oro", "Casco histórico-San Lorenzo", "El Salvador" y CAIS. Todos coincidieron en trasladar al Colegio la "enorme preocupación por los planes del cierre del Marques de Paradas" así como la larga lista de llamadas y visitas a diferentes autoridades, municipales y sanitarias, desde el Alcalde al Defensor del Pueblo pasando por delegado municipal de Distrito y responsables del Distrito sanitario. Los representantes vecinales acusaban al SAS de ofrecer unas informaciones "contradictorias que contribuyó a aumentar el clima de incertidumbre entre las miles de personas afectadas".



Reunión entre Colegio y Asociaciones de Vecinos Casco-histórico

Arenal

El Colegio también supo de la propuesta de las Asociaciones de Vecinos para buscar una alternativa para cuando se consume el cierre del Marqués de Paradas algo que, de forma concluyente, se producirá a final de 2010 cuando concluye el contrato de alquiler con la propiedad del inmueble. Los dirigentes vecinales plantearon que, por su fácil acceso, el SAS debería trabajar para ubicar el futuro Centro de Salud en locales del Mercado del Arenal. Todos los esfuerzos serán para que las Asociaciones consigan este objetivo así como que los profesionales sanitarios no se alejen demasiado del centro. Por lo mismo, y de cara a inminentes negociaciones entre la delegación provincial y las Asociaciones de Vecinos, estas quieren a defender el Arenal como futuro eje de la Atención primaria en el casco histórico.

El Colegio de Enfermería, por su parte, además de compartir el clima de inquietud existente, "el cual no ha desaparecido del todo por el aplazamiento del problema", hizo llegar a las Asociaciones de Vecinos que "han sido numerosas las enfermeras(os) que acudieron a esta corporación para dejar constancia de la existencia de un problema que también les afecta y no solo por cuestiones de simple ubicación sino de traslados y seguridad". Como quiera que éste es un asunto que no está, ni mucho menos, resuelto, es probable continúen los contactos entre los representantes de los vecinos y este Colegio profesional.

Sobre el embarazo, en varios idiomas

PICTOGRAMA para MATRONAS DE A.P.

Sevilla.- Redacción

Las Matronas del distrito Sevilla están utilizando, en su trabajo diario y desde hace un tiempo, una herramienta conocida como Pictograma surgida para facilitar la comunicación entre la mujer que, procedente de numerosos países, reside en nuestro país y acude a los servicios de la atención primaria para tratar cuestiones relativas al embarazo, parto y puerperio. Se han confeccionado en varios idiomas que se corresponden con las necesidades habituales. Las Matronas han coincidido en resaltar la agilidad que comporta su utilización en la consulta mediante esta sencilla como eficaz herramienta.

tencial al proporcionar cuidados mas seguros a la embarazada y a la población infantil inmigrante". La idea del pictograma, recurso de tanta antigüedad como el lenguaje de los ciegos en la Edad Media, surgió para favorecer el intercambio del diálogo entre gestante y matrona. Desde la Dirección de Cuidados del Distrito Sanitario Sevilla, se encargó a una comisión de profesionales del propio Distrito para realizar esta sencilla forma de comunicación en siete lenguas que, en la práctica, abarcan un importante marco sobre el origen de estas mujeres: inglés, francés, ruso, chino, rumano, árabe y portugués.

Consejos

Se han editado 400 ejemplares que no solamente utilizan las matronas sino el profesional sanitario en general. Todos señalan que la vía de contacto se agiliza porque, con estas tablas, "se pueden dar consejos durante el embarazo en relación a una adecuada alimentación, así como otros capítulos referidos, por ejemplo, al ejercicio físico, la higiene bucal y la forma de evitar el ingerir sustancias tóxicas. Una vez producido el parto, a través de este canal se pueden recomendar los cuidados de la episiotomía, así como los cuidados del bebé, el fomento de la lactancia materna y la orientación acerca del uso de los métodos anti-conceptivos".



Mujeres embarazadas que no dominan nuestra lengua española y que se expresan en otros idiomas, —algunos tan complejos como el ruso o el chino— han dejado de constituir una dificultad para las matronas del distrito sanitario de Sevilla. Así lo confirma una de ellas, María José Espinaco, a su vez vocal matrona de este Colegio provincial de Enfermería, quien se ha hecho eco de la importancia que tiene la presente estrategia para "aumentar la calidad asis-

dentro del Plan denominado como Humanización en la atención perinatal del SAS, para lo cual se han puesto en circulación 4.000 carpetas conteniendo estos carteles o pictogramas repartidos por todas las provincias andaluzas para que, como última finalidad, beneficien tanto a la población atendida como al profesional —en este caso las Matronas— encargadas de la atención a las inmigrantes embarazadas.

Hospital Virgen del Rocío

ADIÓS LABORAL

Un total de 122 trabajadores del hospital Virgen del Rocío dijeron adiós a su puesto habitual de trabajo por una simple cuestión de edad. La jubilación laboral llegó, a lo largo de 2009, para profesionales de enfermería, médicos, administrativos, mecánicos, celadores, pinches... en el transcurso de una ceremonia de despedida que contó con el respaldo del Gerente del centro, Francisco Torrubia, quien agradeció toda "una vida de entrega" desarrollada en el macrohospital sevillano. Una conferencia sobre el flamenco a cargo del ginecólogo, también jubilado, Dr. Antonio Reina sirvió como música de fondo para la caída del telón profesional.



Nostalgia e ilusión, o al revés que tanto monta, se daban cita en el salón de actos del Virgen del Rocío para despedir, en puertas de la Navidad, a los 122 sanitarios que han clausurado sus respectivas trayectorias en el centro de la avenida Manuel Siurot. Personal de enfermería, médicos, auxiliares, administrativos, mecánicos, celadores, pinches... así hasta completar todo el marco de categorías profesionales se reunieron para compartir una jornada largamente esperada y que acabó siendo realidad.

El gerente del hospital, Francisco Torrubia, tuvo palabras de elogio para el numeroso grupo de mujeres y hombres que dedicaron décadas al servicio de la población: "Sois vosotros —subrayó el Dr. Torrubia— los que habéis escrito y protagonizado la propia historia del mayor complejo hospitalario de Andalucía que muy pronto va a cumplir 55 años. Con este acto queremos, de forma pública, agradeceros toda una vida de entrega y dedicación, de esfuerzos y fidelidad a esta institución sanitaria que confió en vosotros y cuyos valores habéis transmitido a las nuevas generaciones".

Por parte de los flamantes jubilados intervinieron la administrativa M^a Luisa Serrano, el facultativo Fernando Villamil, jefe de endocrino y el supervisor de enfermería Fernando Castelo quienes recordaron, por unos instantes, los 40 años de actividad diaria al tiempo en que se mostraron "orgullosos" de haber formado parte y ser partícipes en el impulso y desarrollo del Virgen del Rocío. Y como coletazo lúdico, una conferencia a cargo de Antonio Reina, que fuera jefe de Ginecología, quien habló sobre "El niño en el flamenco" dada su pasión como flamencólogo que le hizo licenciarse en Historia del Arte y convertirse en un experto de figuras como Antonio Mairena o la familia Pavón. Con estos sonos llegó la definitiva retirada laboral de 122 profesionales a los que aguarda, y deseamos, una placida y bien ganada vida de ocio y tranquilidad, libres ya del horario y la saturación cotidiana que presidieron sus vidas.

Juan Manuel Luque

DIRECTOR DE ENFERMERÍA



En el Virgen del Rocío se ha producido el esperado cambio en las direcciones médicas y de enfermería. La salida de Joseba Barroeta el pasado verano en la gerencia ha traído como consecuencia que se hayan producido dos nombramientos al frente de las direcciones de enfermería y médica del complejo ahora bajo la batuta de Francisco Torrubia. Juan Manuel Luque Ramírez es el nuevo responsable de enfermería del hospital en sustitución de Manuel Anaya. Por su parte, el Dr. Alfonso Soto Moreno asume la dirección del apartado facultativo. El hospital indicó que los nuevos cargos "coinciden" en trabajar para la "excelencia profesional" en "todos los procedimientos, básicos o de complejidad como principal meta".

Desde la pasada Navidad, Juan Manuel Luque es el director de enfermería del hospital Virgen del Rocío. Luque (Marchena, 1968) es Due desde el verano de 1989 y ha desempeñado su labor en distintas áreas tales como Oncología médica, Medicina Interna, Cuidados críticos y Urgencias. Entre los años 1994–1999 fue supervisor del hospital Duque del Infantado, centro dependiente del V. Rocío para, acto seguido, ser jefe de bloque en el Centro de Especialidades Dr. Fleming. Ya en 2002 fue designado subdirector de enfermería en el Virgen del Rocío, puesto que ocupaba hasta su nombramiento al frente del colectivo.



El 1^{er} Foro sobre los últimos avances de la profesión de enfermería

SE TRASLADA AL HOTEL RENACIMIENTO

Se mantiene la misma fecha (27/Enero) y el programa anunciado pero la gran acogida obliga a esta variación del escenario

Sevilla.- Redacción

EL Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla quiere, mediante esta información, aportar la última novedad en torno al "I Foro: Últimos avances de la Enfermería, a celebrarse el 27 /enero en el hotel Renacimiento de La Cartuja. Y esta nueva ubicación radica el importante cambio que los centenares de enfermeras(os) inscritos no deben olvidar y sí deben tener presente. El éxito en cuanto a acogida del I Foro ha sido tan extraordinario que el Colegio se vió obligado a gestionar una nueva sede, localizada en el Hotel Renacimiento de La Cartuja. Pues bien, a pesar de disponer el salón mas amplio de todos los existentes en nuestra ciudad, la incesante respuesta de los profesionales de Enfermería ha supuesto que el cupo de inscripciones se haya cerrado conforme dejamos constancia tanto en la página web como ratificamos en esta información. Eso sí: se configuró una lista de reserva para cubrir las posibles bajas que pudieran producirse. Y una consideración final: sólo se facilitará la asistencia, gratuita por otra parte, a los colegiados con la inscripción al Foro confirmada.

El I Foro: últimos avances de la profesión de enfermería " que organiza este Colegio Oficial de Sevilla ha experimentado una única e importante modificación respecto a lo que ofrecimos en el anterior número de esta Revista. Así, el lugar de celebración será el hotel Renacimiento que, perteneciente a la cadena Barceló, se encuentra situado en la Isla de La Cartuja y que cuenta con muchas facilidades de acceso. La razón a este cambio de sede del I Foro se ha debido, exclusivamente, a que la gran acogida que ha tenido, y sigue teniendo, la convocatoria a cargo del Colegio para debatir asuntos de enorme importancia y actualidad, ha supuesto que el hotel anteriormente designado no contara con el aforo suficiente para dar cabida a las inscripciones contabilizadas al cierre de esta edición.

Al margen de esta novedad que nadie puede olvidar, el "I Foro...." se conforma en todos sus extremos tanto en el programa (véase adjunto) como en los intervinientes. Con la asistencia del presidente del Consejo General de enfermería, Máximo González Jurado, se darán a conocer aquellos capítulos considerados, hoy por hoy, claves para entender por donde camina el presente más rabioso del colectivo y, lo más trascendente, por dónde irá desarrollándose el futuro de la profesión.

Sea el título de Grado con sus muchas derivaciones, o lo sucedido recientemente en forma de votaciones habidas en el Senado y Congreso de los Diputados acerca de la esperada reforma de la Ley del Medicamento y la prescripción por parte de enfermería de determinados fármacos y productos sanitarios, constituyen, entre otras, las líneas fundamentales por donde va a discurrir este I Foro que, en base a la enorme acogida que están dispensando centenares de enfermeras(os) sevillanos, podría tener una posible continuidad en ediciones futuras.

GRADO: CONVALIDACIÓN

En este Foro se va a presentar todos los aspectos para obtener, de una forma sencilla, el título de Grado que, como se sabe, ha sustituido a las licenciaturas como consecuencia del Plan Bolonia. Aunque en el presente curso académico 2009–2010 sean, aún, pocas las universidades españolas que han puesto en marcha el nuevo Plan de Estudios de la carrera, el Grado está en el horizonte cercano para convertirse en una realidad en base a los postulados ya recogidos en esta misma publicación y que conviene recordar:

- Cuatro años de duración
- 240 créditos formativos
- Acceso a los niveles de máster y doctorado.

Cuando la enfermería esté en posesión del Grado, podrá acceder al progreso académico pudiendo continuar los estudios para entrar en el título de máster y, posteriormente, doctorado como ocurre en cualquier otra titulación universitaria. Dicho de otra forma: las trabas y hándicaps legales hasta ahora existentes para que la profesión pudiera avanzar en España se han borrado con la implantación, en numerosas naciones de Europa (España incluida), del denominado "Plan Europeo de Educación Superior" suscrito en Italia (Bolonia) por una veintena de Gobiernos hace ya mas de una década (1999).

Acceso: sencillez y facilidad

Desde la Organización Colegial de Enfermería se quiere alcanzar un horizonte de igualdad en cuanto a titulación para lo cual se anunciará el Programa de curso–puente que, bajo la tutela de la Universidad Complutense, servirá para acceder al nuevo título de Grado mediante un programa docente que, puede adelantarse, tendrá las características de su sencillez y accesibilidad para el colectivo y en el que el colegiado va a encontrar facilidades para su seguimiento y, de este modo, lograr la nueva titulación. De este modo cualquier profesional, independiente de su edad, estará en las mismas condiciones de tener el mismo título universitario que van a ostentar los futuros titulados que salgan de las Escuelas universitarias a corto plazo.

Cualquier duda que se tenga, y es lógico admitir que cualquier innovación supone una demanda de información, podrá ser aclarada en el transcurso de esta Jornada relativa a la titulación. El Colegio de Sevilla tiene el propósito de que, para el año 2013, el 100% de las enfermeras(os) sevillanos dispongan en su currículo del nuevo Grado de enfermería.



Son recientes las importantes asistencias a las citas del Colegio

PRESCRIPCIÓN

El segundo eje sobre el que va a pivotar una buena parte de la actuación profesional es la prescripción enfermera. Como bien se conoce, la (costosa) modificación en las Cortes Generales de la Ley del Medicamento ha supuesto legalizar una serie de actuaciones profesionales que, si bien en Andalucía han contado de un respaldo oficial por parte de la Junta, en el resto de España se encuentra pendiente de resolución. Pues bien, con el nuevo articulado que depare la "Ley de garantía y uso racional del medicamento y productos sanitarios", la enfermera (o) tendrá que asimilar todo aquello que, por parte del Ministerio de Sanidad, procederá para acreditar a la profesión en la prescripción de un grupo de determinados fármacos, sea de modo autónomo o mediante unos protocolos pendientes de concretar. Esto viene a indicar que la enfermería, y en breve plazo de tiempo, estará en condiciones de acceder a una serie de acreditaciones que, expedidas desde el Ministerio de Sanidad, desarrollará una prescripción que esté rodeada de las mejores condiciones en cuanto a CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE. El Colegio de Sevilla, con la voluntad de ayudar y colaborar activamente en el acceso a dichas acreditaciones, anuncia la puesta en marcha unos programas formativos que serán de gran utilidad como ayuda para desarrollar este frente profesional.

Herramienta

En aras a conseguir esa calidad y seguridad en las tareas de prescripción de un número concreto de medicamentos y productos, los Colegios Oficiales de Enfermería acaban de desarrollar una herramienta tecnológica considerada pionera en Europa y que permitirá, de un modo personalizado y sencillo, ofrecer conocimientos, pautas y vías de capacitación prescriptora del profesional amén de poner a la disposición de la enfermera (o) la información necesaria para que cuente con las mejores condiciones en cuanto a competencia para el objetivo que se persigue: lograr cotas óptimas de seguridad y calidad que ofrecer al paciente.

Finalmente, el Foro se cerrará con una muy interesante aportación en forma del curso "on line" sobre las Vacunas que, de carácter gratuito para los colegiados, patrocina la prestigiosa firma Sanofi-Pasteur MSD. El colofón vendrá de la mano del médico-ginecólogo Fernando Sánchez, director de la Clínica Ginemed, quien tratará acerca de un contexto de tanta actualidad como las "Últimas novedades sobre el virus del Papiloma humano".

No cabe duda de que, para informar de todo lo concerniente a estas dos parcelas, el Foro previsto para el 27/enero 2010 es el espacio idóneo que aclare cuantas dudas existan al respecto. El Colegio de Enfermería Sevilla, con la voluntad de ayudar a la profesión, espera una asistencia acorde con la importancia de los capítulos a debatir, con una apostilla final: la inscripción es gratuita y deberá hacerse mediante la página web del Colegio (www.colegioenfermeriasevilla.es).

I FORO SOBRE ÚLTIMOS AVANCES DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

Fecha: 27/enero 2010

Lugar: Hotel RENACIMIENTO (Isla de la Cartuja)

Matrícula: GRATUITA

INSCRIPCIÓN: A través de la página web del Colegio (www.colegioenfermeriasevilla.es)

Programa:

16,30 h.: Acreditación de los profesionales inscritos

17,00 h.: Inauguración de la Jornada. A cargo del Presidente del Consejo General de enfermería

17,00-18,10 h.: Presentación y exposición detallada del Curso puente para la homologación del título de Diplomado en

Enfermería (3 años) por el nuevo Grado de Enfermería (4 años Plan Bolonia, equivalente a la antigua licenciatura).

Este Curso servirá, también, de manera conjunta como habilitación y acreditación con reconocimiento a nivel nacional para que los profesionales puedan llevar a cabo todas las actuaciones relativas a la prescripción enfermera.

18,10-18,40h: Pausa café

18,40-19,50 h.: Presentación y demostración operativa de la Plataforma de aplicación Informática actualización farmacológica y de los medicamentos, como herramienta fundamental de desarrollo profesional y práctica avanzada de la prescripción enfermera. Esta prestación, que se remitirá a los profesionales españoles, es a día de hoy pionera en las organizaciones profesionales a nivel internacional.

19,50 -21,00 h.: Presentación del curso "on line" sobre Vacunas del Consejo general de enfermería. Es gratuito para los colegiados y patrocina Sanofi-Pasteur MSD.

Conferencia: "Actualización del virus del papiloma humano. Últimas novedades".

Por: Dr. Fernando Sánchez (Ginecólogo y director Clínica Ginemed).

21,15 h.: Coctail de clausura.



Concurso Fotográfico del Colegio

(Número 74. Tema: "Monumentos de Sevilla")



1^{er} premio:

D. Antonio Mata Magariño

Nº colegiado 6.921

Dotación: 300,51 euros

Título: "Per me reges regnant"



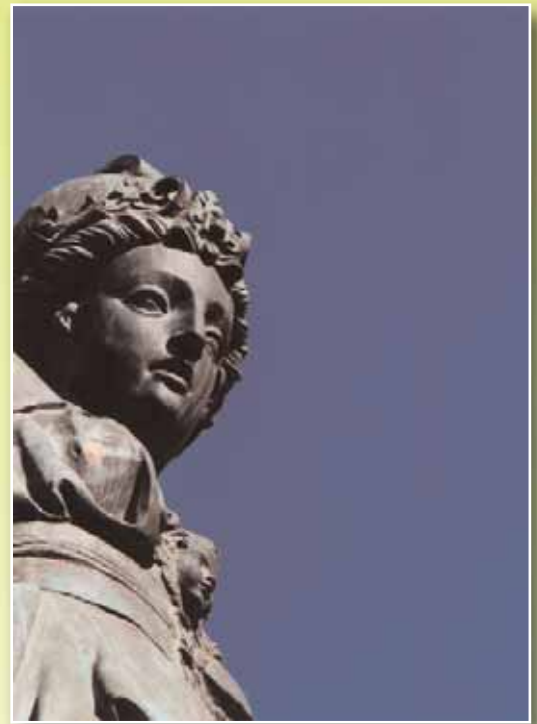
2º premio:

D. Diego Sánchez Cano

Nº colegiado 2.260

Dotación: 150,25 euros

Título : "Reales Atarazanas"



3^{er} premio:

D. Rafael Martínez Pérez

Nº colegiado: 13.479

Dotación: 60,10 euros

Título : "Giganta"

Próximo concurso (número 75)

Lema:

"La calle"

Fecha límite presentación fotos:

30/marzo/2010

El Colegio trabaja cara a presentar un proyecto viable

EXCELENTE ACOGIDA a la Cooperativa de Viviendas

Sevilla.- Redacción

Sigue adelante el propósito del Colegio de Enfermería de plantear al colectivo, y allegados, la compra de una vivienda a un costo económico razonable y asumible por los profesionales. La excelente acogida que ha merecido esta propuesta ha estimulado que la Junta colegial haya redoblado las gestiones para, además de mantener la promoción anunciada en Sevilla Este, potenciarla con la posible adquisición de una parcela en otros lugares de Sevilla, sea junto a la nueva Comisaría de Policía y Mercado de Sevilla Este como en otras áreas. Mientras tanto, y hasta que puedan cristalizar las negociaciones en curso, sigue abierta la inscripción de posibles compradores a través de la página web: www.colegioenfermeriasevilla.es

Se van sucediendo las novedades respecto a la información facilitada en esta Revista el pasado diciembre. El Colegio de Enfermería trabaja para sacar adelante el proyecto de constituir una Cooperativa de viviendas en

respuesta a las indicaciones que, de forma permanente, se nos ha venido formulando. Lo que publicamos en la edición anterior (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA nº 222) se confirma en sus principales argumentos; es decir, los relativos al precio final aproximado, la superficie construida y la forma de pago. Ahora bien, a todo esto debemos, ahora, añadir que el Colegio ha recibido una nueva oferta de adquisición de una parcela situada junto a la nueva Comisaría de Policía y Mercado de Sevilla-Este. En este caso, el diálogo con la propiedad está en marcha.

Pero, en paralelo, el Colegio se encuentra igualmente negociando respecto a una parcela localizada en otro lugar de Sevilla con precios más o menos a los indicados en el caso de Sevilla-Este. Pero, también, se está valorando la posibilidad de que, ante el grave problema de aparcamiento que atañe a la ciudad, se pudieran incorporar 2 plazas de garaje con el lógico incremento que ello supondría. En cualquier caso, de éste como de cualquier otro proyecto que al Colegio le hagan llegar las Promotoras, iremos dando cumplida información siempre con el objetivo de afrontar un interesante propósito como es el que afecta a un bien tan indispensable como la vivienda.

El Colegio reitera su compromiso de que en cuanto se logre reunir un proyecto debidamente planificado y estructurado, procederemos a convocar a quienes se hayan inscrito en la citada web para una reunión en la que se expongan todos y cada uno de los pormenores que concurren en una iniciativa de esta índole.

Por todo lo expuesto, el Colegio ratifica que continúa abierta la inscripción de los interesados en este proyecto, para lo cual sigue vigente realizar la citada inscripción en la página web del Colegio (www.colegioenfermeriasevilla.es) al objeto de proceder, a corto plazo, a seguir avanzando en todos los planteamientos anteriormente expuestos.



En usuarios y personal sanitario

PREOCUPA LA BAJA TASA DE VACUNACIÓN ANTE LA GRIPE A

Sevilla.-redacción

Las autoridades sanitarias no han disimulado su preocupación ante los bajos índices de vacunación que se están registrando para combatir la gripe H1N1. Tanto a nivel andaluz como en el resto de España, de los grupos de riesgo definidos como preferentes para ser vacu-



nados no llega al 20% las personas que decidieron inmunizarse contra la gripe A, declarada oficialmente como pandémica. Pero aun hay más, entre el personal sanitario no ha cundido, precisamente, el entusiasmo por vacunarse pese a que profesionales enfermeras y médicos se encuentran considerados como uno de los "grupos diana" junto a personal de las Fuerzas Armadas, Seguridad, Bomberos... Esta realidad ha supuesto que Sanidad trabaje para negociar la devolución de las vacunas sobrantes.

En Andalucía como en toda España, la campaña de vacunación frente a la Gripe A se fue desinflando conforme avanzaron los días. Iniciada a mediados de mes, según acuerdo

alcanzado en el seno del Consejo Interterritorial, las previsiones que manejaban las autoridades sanitarias han quedado muy lejos de traducirse en algo real. Así, los cálculos más fiables sitúan que mientras los pacientes catalogados como "grupos de riesgo" (crónicos, ancianos...) apenas han rebasado el 20% de vacunados, aun es inferior en el caso del personal sanitario a pesar de que desde diversas instancias –llámense Consejo General de Enfermería, ministerio de Sanidad, Consejería de Salud– se lanzaron reiterados mensajes alentando a vacunarse por el permanente contacto con la población y, en consecuencia, estar más expuestos a ser transmisores del virus.

Eficacia

En Sevilla, se supo que la titular del área, María Jesús Montero, no escondió su preocupación en el transcurso de una reunión mantenida con distintos responsables de la sanidad pública en base a que, a mediados de diciembre, apenas si el 6% del personal sanitario había optado por vacunarse contra la gripe A.

La consejera instó a que entre los colectivos más directamente implicados (Enfermería y medicina) se hiciera un esfuerzo añadido de concienciación para inmunizarse contra el virus H1N1. En el otro lado de este panorama, las voces más críticas han aludido a que la confianza por la vacunación ante la gripe A se había deteriorado al dudarse sobre la eficacia de la vacuna dada la gran rapidez con la que había surgido para atajar los efectos de un virus poco conocido. De ahí que se haya achacado a un "bajo nivel de autocuidado, que ha minimizado el riesgo "de contraer la infección".

Sobrantes

La consecuencia a todo este panorama ha sido la confirmación de que el ministerio de Sanidad decidió comenzar a negociar con las industrias farmacéuticas la forma de devolver, cuando finalice el invierno, las vacunas adquiridas en su momento para la campaña contra la gripe A debido a la relativamente baja cifra (20% en general) de personas que sí pidieron recibir el fármaco. Sanidad suscribió contratos con varias firmas farmacéuticas (Sanofi Pasteur, Novartis y GlaxoSmithKline) en los que se incluyeron, al parecer, cláusulas que permitirían devolver las vacunas que no se utilicen. Recordemos que Sanidad reservó, a primeros de otoño, 27 millones de vacunas para la campaña. Apuntar, finalmente, que la OMS confirmaba que, en todo el mundo, la cifra de fallecidos por el H1N1 superaba las 10.000 personas, a mediados de diciembre.

En el Senado y Congreso

EL PARLAMENTO AUTORIZA LA PRESCRIPCIÓN POR LA ENFERMERÍA

Sevilla.-Redacción

El Parlamento nacional -Congreso y Senado- han dado luz verde a la prescripción de enfermería mediante sendas votaciones acaecidas en las dos Cámaras de representación por las que queda modificada la Ley del Medicamento que, de esta forma, autorizará y regulará la prescripción enfermera. En la Cámara Alta se rechazaron las enmiendas planteadas por el PP y el Grupo mixto manteniendo, íntegramente, la regulación presentada en el Congreso. Este logro fue valorado por el presidente del Consejo General de ENFERMERÍA, Máximo González Jurado: "Estamos haciendo historia en la sanidad española porque ese referendo parlamentario es fruto del diálogo y acuerdo entre todos los agentes sanitarios".

La normalidad en la práctica asistencial está, definitivamente, conseguida. Han tenido que transcurrir más de tres años desde que la Ley de Garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios (Ley del Medicamento, 29/2006 de 26 de julio), deparara una situación por la que la ENFERMERÍA pasaba a estar en la ilegalidad en un buen número de actuaciones cotidianas. La modificación del (polémico) artículo 77.1, consensuada entre los grupos parlamentarios y en las profesiones, viene a regular la prescripción por parte de la ENFERMERÍA en cuanto a "la indicación, uso y autorización" de un catálogo de medicamentos y productos sanitarios.

Abstención

El resultado habido en el Senado fue de 137 votos a favor que equivalen a todos los grupos políticos con excepción del partido popular (PP) que optó por la abstención como reflejan sus 118 votos. Los populares justificaron esa postura en el hecho de que el resto de grupos no hubieran "aceptado sus enmiendas". Pero lo sustantivo es que, tras producirse las votaciones en el Senado y en el Congreso, la profesión de ENFERMERÍA podrá indicar, usar y autorizar (es decir, prescribir) todos aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica así como los productos sanitarios mediante la correspondiente orden de dispensación, documento conocido como receta.



En la misma proposición de Ley se establece que "el Gobierno de la nación regulará la indicación, uso y autorización de dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica por la ENFERMERÍA, en el marco de los principios de la atención integral de salud y para la continuidad asistencial, de elaboración conjunta, acordados por las organizaciones colegiales de médicos y enfermeras y validados por la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud". En el Congreso, el 22 de diciembre, la ratificación para modificar la Ley del Medicamento fue más aplastante. De los 343 diputados presentes, 342 votaron sí y una sola abstención.

Con esta aprobación, que llegó al filo de concluir 2009, se ponía fin a una situación de "clara inseguridad jurídica" para las enfermeras(os) españolas. En el texto anterior se prohibía al colectivo adoptar cualquier decisión respecto a fármacos y productos convirtiéndose en ilegales gran número de actuaciones clínicas que se llevan a cabo en hospitales, centros de salud, centros socio-sanitarios y servicios de salud laboral en las empresas.

Consenso

Tras producirse la autorización del Parlamento en sus dos instancias, González Jurado señaló su impresión de "estar haciendo historia en la sanidad española porque esta proposición de Ley ha sido fruto del diálogo y el consenso entre todos los agentes sanitarios: médicos, ENFERMERÍA, ministerio de Sanidad y, claro está, los grupos parlamentarios implicados". De ahí que González Jurado aventurara que "resulta fundamental que se mantenga este espíritu de diálogo y de trabajo en pos del interés general, por encima de cualquier interés político o de cualquier otro tipo. A partir de ahora debe seguir primando la seguridad del paciente y la calidad de la asistencia sanitaria para continuar trabajando en el Sistema nacional de Salud excelente y en el que ENFERMERÍA preste una aportación con plenas garantías de seguridad jurídica y las mayores cotas de calidad".



Enfermeras prejubiladas por el artículo 151

Protesta ante la Casa Rosa

Piden a Salud el mismo trato que en el resto de España

Sevilla. -Redacción. Fotos:R. Caro

Enfermeras prejubiladas, de Sevilla y otras provincias de la región, se manifestaron ante la Presidencia de la Junta de Andalucía para que el primer responsable de la comunidad, José Antonio Griñán, supiera del grave problema económico que padecen. Con pancartas y recordatorios, pusieron en evidencia que sus pensiones se ven, paulatinamente, menguadas mientras en el resto de España este mismo problema se ha visto resuelto por la "comprensión" de las respectivas autoridades. Hay que recordar que estas enfermeras mantienen una jubilación congelada incluso después de cumplir 65 años puesto que el aumento de la parte correspondiente al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), en base al IPC, es absorbido por el SAS. Las manifestantes expresaron su "indefensión".

Legal

Las enfermeras (os) que se prejubilaban al cumplir 60 años acogidos al artículo 151 del "Estatuto-Marco del personal sanitario no facultativo" llevan tiempo, como hemos informado, demostrando su voluntad de reparar la injusticia que, aseguran, se está perpetrando. La "Plataforma de Enfermeras afectadas", que encabezan Pilar Burgos, Elisa Rico y M^a José Merino ya celebró una reunión en el colegio de Enfermería (véase ENFERMERÍA SEVILLA julio 2009) donde quedó patente la situación de "orfandad" que padecen. Por eso, recientemente, decidieron manifestarse ante la "Casa rosa", sede del presidente de la Junta, para hacer patente su reclamación y motivos: "Nos prejubilamos en virtud de una disposición legal, como fue el artículo 151 del Estatuto-Marco para el personal sanitario no facultativo. En ese artículo se especifica que quienes solicitaran el paso a la jubilación, cumplidos 60 años y con 25 años de cotización a la Seguridad Social, percibiríamos el complemento que necesario para que la pensión alcance el 100% de la retribución base, complemento de destino, de puesto de trabajo, de jefatura y gratifica-

ciones reglamentarias que se vinieran percibiendo".

Al comienzo, las pensiones abarcaron la totalidad prevista a cargo de los dos pagadores: el INSS al que corresponde el 60% de los haberes y el SAS con el 40% retante. Y ahí nace el problema para las economías personales: "Desde el primer año, el sueldo pensión se ve congelado ya que el IPC que corresponde al INSS lo absorbe el SAS y la mengua supone "una pérdida de 400 euros/mes". Como consecuencia, las afectadas atisban un futuro todavía más cargado de incertidumbres económicas: "Llegará un momento en el que solamente percibamos el 60% de nuestro sueldo y esto, además de injusto, es una discriminación respecto a otras regiones donde la misma problemática encontró vías de solución por la actitud de los responsables sanitarios. Es el caso de Enfermería prejubilada por esta vía de lugares tan distantes como Aragón, Madrid, Baleares, Cataluña, La Rioja, Extremadura... Incluso hubo regiones donde los servicios de Salud no llegaron a aplicar las reducciones al complemento. Fue el caso de Galicia, Castilla La Mancha, Navarra, País Vasco..."

Defensor

En la protesta ante la Casa rosa, estuvieron presentes enfermeras procedentes de Málaga y Huelva con el objetivo de hacer un frente común que pueda resolver esta cuestión pese al "muro" con el que se han encontrado cuando trataron de dialogar con responsables del Salud y del SAS. Únicamente, el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, expresó su parecer de forma clara señalando que "en atención a las consideraciones que concurren en este caso y al ser "una reivindicación justa", instaba a las autoridades sanitaria a "volver a retomar la cuestión planteada en aras a no considerar como cuantía absorbible los incrementos del IPC que experimenten las pensiones de jubilación del colectivo afectado".



Acto lleno de emotividad

BIENVENIDA A LA NUEVA PROMOCIÓN DE COLEGIADOS DE HONOR



Mesa oficial del acto

Sevilla.-Redacción

El Colegio de Enfermería vivió una de las fechas más significativas del calendario anual. Vísperas de la Navidad, la corporación tributó el merecido homenaje a los, aproximadamente, 80 nuevos jubilados de la Enfermería sevillana y a quienes se unió un reducido grupo de 14 mujeres y hombres que, en 2009, alcanzaron las bodas de oro de vinculación colegial. La Junta de gobierno expresó su sincera felicitación a unos y otros porque "representan el espejo en el que todos debemos mirarnos, desde quienes acaban de titularse en las Escuelas a los que permanecen en plena actividad laboral".

La Enfermería sevillana cuenta con una nueva PROMOCIÓN de "colegiados de honor". La delegación de jubilados, que dirigen Luis Aparcero y Francisco Sousa, convocó a todos y cada uno de los integrantes de la generación que, a lo largo del último año, cumplieron la edad reglamentaria o bien, por otras circunstancias, han pasado a ser considerado como colegiados de honor. La respuesta no pudo ser más unánime por cuanto el Aula Fernanda Calado se llenó de un público en el que se mezclaban los protagonistas de la jornada acompañados de sus descendientes, hijos y nietos que no quisieron perderse esta ceremonia cargada, a partes iguales, de melancolía y reconocimiento. Todo contribuyó a configurar un espléndido mosaico de hasta tres generaciones unidas por el mismo vínculo: asistir al homenaje de la enfermera o enfermero tan cercanos cuando acaban de traspasar el umbral de la jubilación.



La Junta de gobierno, con José M^a Rueda a la cabeza, tuvo palabras de elogio y reconocimiento a quienes "ya son nuevos colegiados de honor o lo que igual, siguen gozando de los mismos derechos pero, ahora, desde una óptica bien diferente. Habéis dado lo mejor de vosotros a través de tantos años en los que la atención al ser humano fue norte y guía. Tened la certeza de que el Colegio va a seguir acompañando vuestras vidas". Y el primer acto de esta etapa se consumó con la entrega de la orla en la que figuran rostros bien conocidos por amplios sectores del colectivo. Los nuevos jubilados recibieron distintos presentes a modo de recordatorio de una efemérides que se hizo de esperar pero que, finalmente, constituye una nueva frontera a la que estos veteranos profesionales acaban de acceder. "Enhorabuena en nombre de toda la profesión", fue el mensaje del Colegio Oficial de Sevilla.



Colegiados de



Francisco Suso Borrueán
Vicedelegado C. Honor.



M^a Dolores Peña Fernández
Tesorera



Francisco Baxna Martín
Vicepresidente



José María
Presi

Colegiados de



Carmen Pilar Aguirre Gómez



Juan Francisco Alonso Gouveiro



Eva M^a Ananda Ananda



Carlos Amador Pérez



Sebastián Ramos Pineda



Amanda Manuel Castro



Fernando Costelo Muellez



Manuel Castro Múrmul



Rito Castro Ferrada



Joaquín Carreras Fernández



M^a Pilar Crespo García



Pedro Dominguez Forde



Cristóbal Guaiter Felkain



José Antonio González Alba



Amparo Gardillo Giménez



M^a Encarnación Gómez Salvo



José Luis Serrós Almirante



M^a José Barrero



M^a Angeles Jiménez López



Manuel Jiménez López



Adela Jiménez Romero



M^a Victoria León Fernández



Francisco Lapez Vera



Ayaola L



Fernando Alcega Martínez



José Alberto Mayoral Atalaya



M^a Carmen Weiss García



Juan Molina Loguarta



Milagros Illaga Pacheco



Cristóbal M



Víctor Manuel Oviedo Gallo



José M^a Pacheco Gallo



M^a Pilar Pacheco Capote



Emilia Parra Pérez



José de Jesús Rico Acosta



Juan Manuel R



Manuel Luis Segura Díaz



Amparo Sánchez Orta



Jorge Luis Sánchez Pizarro



Rocío Sánchez Portillo



Ana M^a Luz Trias Olasco



M^a Esperanza V



Pedro Segura
Secretaría



Carmelo Bullanda
Secretaría



Luis Aparicio León
Delegado C. Honor



Rafael Cabello Gutiérrez
Delegado

Honor 2009



Herminio Sarmiento Cordeiro



Ana Isabel Soto Hernández de Tena



M^a Carmen Colla Núñez



Francisco Caro Gómez



Cristóbal Carro García



Francisco Javier Domínguez Alarcón



M^a Mercedes Fernández Díaz



Manuel Fernández Herrera



Ángel Traveso Redón



M^a Fernando Fuentes Rodríguez



Teresa Sanja Alías



Desolada García Sánchez



Beatriz Gilaberto



M^a Carmen Gómez Lorenzo



Gerardo Gómez Ortiz



Lucía Gómez Portales



Josefina Hinojosa Gómez



Ferrnino Jiménez Jiménez



Lidia López



M^a Yolke López Osuna



M^a Encarna López Bernal



Juan Antonio Martín Díaz



Soledad Martínez Valera



Soledad Matute Uceda



Encarna Martínez



Rosalva Morillo González



Emilia M^a Galde Abadía Rizo



Manuel Nolasco Viqueiro



José César Pérez



Floren Ortigo Prieto



Enrique Quintero



M^a Clara Rivas Vialón



Santiago Romero Vero



M^a Carmen Raposo Santos



M^a Cruz Ruiz Villalón



Salvador Sagredo de la Fuente



Lidiana Franco



Patricia Palero Morales



Manuel Vilas Vargas



Arminio R. Vilas León



Anselmo Vázquez Romero



Tsoel Zamora Gándara

Honor 2009

50 AÑOS

de Colegiación



Estos son las colegiadas y colegiados que han cumplido, -ahí es nada- las bodas de plata de vinculación con el Colegio de Enfermería. Son, en total, catorce veteranos profesionales que atesoran un enorme caudal de conocimientos y experiencia. Por diversas circunstancias, -residencia, edad, climatología...- no todos pudieron comparecer en la sede pero sí que tuvieron una excelente representación en este grupo al que rodean directivos del Colegio. Quede constancia de nuestro reconocimiento y felicitación a:



Dña. Julia Bernabé Japón
Dña. M^a Dolores Campos Ramos
Dña. Concepción Florido López
D. Juan Ramón García Borrego
Dña. M^a del Sol García Gómez
Dña. Elisa Gelo Muñoz
D. Miguel Giménez Rodríguez
Dña. Clemencia Gómez Doto
Dña. Teresa Gutiérrez Amoedo
Dña. Margarita Larrañaga Iturri
Dña. Dolores Pajuelo Pajuelo
Dña. Adelaida Rufo Álvarez
Dña. Margarita Vázquez Florindo
Dña. Francisca Baglietto Mora



A los jóvenes internos de la Ciudad San Juan de Dios

AGASAJO EN LA FINCA SANTA MARÍA



Hermoso gesto el de los propietarios de la finca Santa MARÍA, dehesa dedicada al toro bravo, al ofrecer una recepción a los jóvenes internos en la Ciudad San Juan de Dios de Alcalá de Guadaíra. Actuando como anfitrión el que fuera matador de toros Franco Cadenas, los adolescentes de la ciudad alcalaesna pudieron disfrutar de todo lo bueno y atrayente que depara al visitante de esta finca configurada en torno a 300 hectáreas de encinar y alcornoque y que, situada muy cerca de la ciudad de Sevilla, concretamente en el municipio de El

Castillo de las Guardas, tiene ganado brazo además de porcino y caballos de raza española.

Franco Cadenas fue el perfecto conductor de una jornada en la que destacaron la amabilidad y generosidad de los responsables de la finca Santa MARÍA para que, de esta forma, los internos disminuidos físico-psíquicos de San Juan de Dios tuvieran, de alguna manera, un adelanto de las fiestas de la Navidad 2009. El Colegio de Enfermería estuvo presente por medio de su secretario, el mismo Carmelo Gallardo que, meses más tarde, hará posible el Campamento de Sanlúcar de Barrameda donde estos mismos jóvenes, en pleno verano, pueden tener contacto con el mar.

Premios enfermería nefrológica

En el Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica, se premió un trabajo elaborado por las enfermeras Antonia Concepción Gómez y María Ángeles Ojeda, pertenecientes a la Unidad de Diálisis Peritoneal del servicio de Nefrología del Virgen Macarena. El título del ensayo es: "Influencia de la complejidad del plan de entrenamiento en la valoración del conocimiento del proceso diálisis peritoneal". La diálisis peritoneal, como se conoce, es un tratamiento sustitutivo renal que el paciente, o su familia, pueden realizar en el domicilio y que, normalmente, es el elegido por el enfermo dada la facilidad que adapta este sistema a su vida diaria. Se realiza a través de un catéter que se instala en el abdomen por lo que es necesario un aprendizaje que se adquiere en la Unidad de diálisis de forma personalizada. El trabajo ha contado con la participación de 71 pacientes para conocer cuál es el nivel de destreza conseguido por el usuario como receptor del entrenamiento. Las conclusiones logradas a través de este trabajo muestran que los enfermos precisan de un nivel mínimo de formación para llegar a dializarse en su casa, además de que la destreza parece estar más relacionada con la edad o nivel académico del enfermo que con la complejidad del proceso.



Salud:

Montero vuelve a manejar 9.797,7 millones de euros

Sevilla.- 6ª. N.

El Parlamento de Andalucía, como se esperaba, aprobó los Presupuestos de la región para 2010. Cuando la nochevieja de 2009 se atisbaba inminente, los representantes políticos de la comunidad dieron luz verde a las cuentas de la Junta para el ejercicio actual. El montante global que va a manejar la administración autonómica que preside José Antonio Griñán asciende a 33.727,7 millones de euros. Por partidas, es fácil observar que la grave situación económica que padecemos sigue estando presente en la realidad de los presupuestos que, definitivamente, acaban afectando a la población. Así, se observa que muchas consejerías ven rebajada su dotación económica. Por lo que al terreno sanitario se refiere, María Jesús Montero deberá afrontar el calendario con el mismo presupuesto que en 2009 y manejará idéntica partida: 9.797,5 millones de euros.

La Junta de Andalucía vió aprobadas sus cuentas para 2010 sin mayores controversias. La mayoría socialista del Parlamento regional facilitó este trámite sin variaciones significativas. Si acaso que, por primera vez en los últimos cinco años, PSOE y PP pactaron 32 enmiendas a las cuentas que supondrán un cambio de destino de unos 14 millones de euros. Pero, en definitiva, ello representa el 0,059% del total del Presupuesto de Andalucía. Las fuerzas políticas saludaron de muy distinta forma el marco económico para los doce meses que aguardan. Así, mientras la consejera de Economía y Hacienda, la enfermera y médica Carmen Martínez Aguayo, se felicitaba por haber elaborado un presupuesto "de futuro, social y municipalista" aunque admitió que su elaboración fue "compleja y difícil" por las actuales circunstancias económicas aunque expresó su confianza en "la consolidación de los servicios públicos fundamentales".

EL MISMO PRESUPUESTO PARA 2010

Decepción

De distinto parecer fueron los posicionamientos del primer partido de la oposición (Partido Popular) cuyo presidente regional, Javier Arenas, calificó de "profunda decepción" la aprobación de estos presupuestos porque, dijo, "auguran más impuestos y un incremento de la deuda en 5.000 millones". Arenas se lamentaba de que ese incremento se cifra en un 150% "como si fuéramos ricos" lo que le llevó a preguntarse "dónde vamos los pobres incrementando la deuda hasta ese extremo". Para el líder popular la Junta parece tener "alergia" a las reformas y a la austeridad. La tercera fuerza parlamentaria (IU), su coordinador regional, Diego Valderas, los Presupuestos de 2010 para Andalucía "no responden ante el paro, son insuficientes para afrontar la crisis sobre todo cuando anuncian la creación de 50.000 parados más en la Andalucía del millón de parados. Nos llevan de Guatemala a guatepeor", remarcó Valderas.

Salud, como decimos, va a moverse con las mismas disponibilidades que en el ejercicio precedente. La consejería en manos de Mª Jesús Montero no ha bajado de dotación pero tampoco subió un euro y, en consecuencia, deberá ajustar su maquinaria porque los recursos son los mismos que en 2009, en forma de los 9.797,5 millones de euros para hacer funcionar la sanidad pública en las ocho provincias, en donde se incluye un aspecto cada vez más polémico (y costoso para las arcas de la comunidad) como son la red de Empresas Públicas dependientes de la Junta.

GASTOS POR CONSEJERÍAS

	2009	2010	%Var. 2009/2010
Consejería de la Presidencia	357,9	333,3	-6,9
Parlamento de Andalucía	53,4	52,9	-1,0
Deuda Pública	1.237,7	1.658,1	34,0
Cámara de Cuentas	9,9	9,6	-3,4
Consejo Consultivo de Andalucía	4,5	4,1	-8,6
Consejo Audiovisual de Andalucía	8,0	7,3	-8,8
Consejería de Gobernación	393,7	406,1	3,2
Consejería de Economía y Hacienda	319,6	252,3	-21,1
Consejería de Educación	6.231,6	6.363,4	2,1
Consejería de Justicia y Administración Pública	676,5	654,9	-3,2
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	2.498,9	2.498,9	0,0
Consejería de Obras Públicas y Transportes	1.250,1	1.008,7	-19,3
Consejería de Empleo	1.397,1	1.499,6	7,3
Consejería de Salud	9.797,5	9.797,7	0,0
Consejería de Agricultura y Pesca	1.195,0	1.038,1	-13,1
Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio	535,5	439,9	-17,9
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	562,4	468,3	-16,7
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	1.579,0	1.824,7	15,6
Consejería de Cultura	354,1	293,0	-17,2
Consejería de Medio Ambiente	1.262,9	1.067,7	-15,5
Gastos Diversas Consejerías	102,5	134,2	30,9
Transf. CC.LL. por PIE	2.383,6	2.376,5	-0,3
Fondo Andaluz de Garantía Agraria	1.502,5	1.502,5	0,0
Pensiones Asistenciales	50,3	46,1	-8,3

Empleo

El montante correspondiente a Salud representa el 34,4% de las cuentas del Gobierno Griñán. Como principales retos a afrontar por Salud, Montero, en la presentación a nivel de Comisión de los números de su departamento, enumeró: puesta en marcha del programa de detección precoz del cáncer de colon, desarrollo de un plan de sexualidad para personas afectadas de lesiones medulares y la implantación de conexión wi-fi para aquellas personas que se encuentran internas en los hospitales. La consejera señaló la importancia económica del sector sanitario como "generador de empleo" puesto que casi el 4% de los trabajadores andaluces son del ámbito sanitario sin olvidar que el sistema sanitario público genera un amplio número de transacciones contabilizándose más de 17.000 proveedores los que en él operan.

"SEVILLA ACOGE":

APOYOS DE LA PROFESIÓN

LA Fundación "Sevilla Acoge" solicita la colaboración de la enfermería sevillana para seguir haciendo frente a toda la serie de actuaciones que llevan a cabo. En el transcurso de una reunión celebrada en el Colegio, responsables de "Sevilla Acoge" expresaron su confianza para que, a partir de esta llamada, las enfermeras y enfermeros de la provincia se acerquen a una entidad que, sin ánimo de lucro, viene funcionando desde 1985 y que, desde Sevilla, se ha extendido por otras muchas provincias.

Esteban Tabares, (secretario), y Patricia Muñoz, (comunicación), expusieron al secretario del Colegio de Enfermería, Carmelo Gallardo, los puntos más sobresalientes del quehacer de "Sevilla Acoge". Una entidad creada por la recientemente fallecida Reyes García-Castro y que, desde nuestra ciudad, se fue expandiendo hasta constituirse en un referente: "Actualmente –confirmó Tabares– trabajamos con 4.000 personas para lo cual tenemos pisos de acogida para menores y mayores de 18 años. Mantenemos colaboración con Ayuntamientos, Junta, Servicios Sociales... Y ahora queremos añadir a la profesión de enfermería consciente de que este colectivo será un vehículo para continuar avanzando en nuestra tarea de sensibilización social".

"Sevilla Acoge" fue la primera organización que surgió en España para hablar de la inmigración y toda la gran problemática que ha supuesto la llegada, masiva, de personas procedentes de los cinco continentes: "Nacimos cuando no se adivinaba que la inmigración iba a constituirse en un fenómeno social tan importante. Somos una Fundación no lucrativa y, en la actualidad, la crisis económica también nos está afectando por cuanto los recortes en gastos sociales son muy fuertes". Para los responsables de "Sevilla Acoge", lo ideal sería que "no hiciéramos falta en la sociedad, que no tuviéramos que existir. Pero la realidad es bien distinta y la integración social del inmigrante es un proceso que requiere mucho tiempo de actuación. Porque el inmigrante que llega a España no solo necesita comer sino integrarse en la sociedad y en ese frente es donde actuamos mediante un amplio programa que, sobre apoyo, orientación laboral, clases de español, búsquedas de



Responsables de "Sevilla Acoge", en el Colegio

empleo, cualquier enfermera(o) puede conocer si se acerca a nuestra sede, en los bajos del Puente del Cachorro o entrando en la página web "www.sevillaacoge.org".

Una Fundación que, por encima de todo, busca "un cambio de valores, un nuevo modelo social más solidario, donde tengan sitio las personas procedentes de culturas diferentes y donde se vean reconocidos y promovidos sus derechos y libertades. Por eso –ratificaban los directivos– buscamos el acercamiento y el reconocimiento recíproco. Sabemos que este es un proceso lleno de complejidades pero en esa tarea estamos implicados. Desde "Sevilla Acoge" animamos a que la profesión de enfermería se acerque a la Fundación para que, desde su probada sensibilidad, podamos contar con los profesionales de este sector sanitario en el amplio abanico de proyectos que desarrollamos".

MIEMBRO COLABORADOR

Nombre y apellidos	DN/NIE	Piso	Puerta
Dirección	Nº		C.P.
Localidad	Provincia		
E-mail	Teléfono		
Como miembro colaborador de la Fundación Sevilla Acoge, hago un donativo de:			Furos, con carácter:
TRIMESTRAL <input type="checkbox"/>	SEMESTRAL <input type="checkbox"/>	ANUAL <input type="checkbox"/>	
Ruego alienen los cargos expedidos a mi nombre por la Fundación Sevilla Acoge en concepto de DONATIVO .			
Nombre y apellidos	DN/NIE		
Nombre entidad bancaria			
Domicilio entidad			
Entidad bancaria Oficina	D.C.	Nº Cuenta	
Si desea recibo para la Declaración de la Renta, marque la casilla.	Sevilla a	de	de 20
			Firma

Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

- Dña. Beatriz Turiño Luque
- Dña. M^a del Mar Ruiz Martín
- Dña. Melania Rodríguez Sánchez
- Dña. Mayra Patricio Bordomás
- Dña. Aurora M^a Ortega Aranda
- D. Fabián Moreno Ramírez
- D. Diego Melgarejo Ávila
- D. Juan José Marchena Rodríguez
- Dña. Yolanda Grau Santaescolástica
- D. Francisco J. González Limones
- Dña. M^a Dolores Fernández Prieto
- Dña. Rosa Campos Jiménez
- D. Sergio Álvarez Millán
- Dña. M^a del Carmen Alonso García
- Dña. M^a José Alias Jiménez
- Dña. Raquel Aletta Díaz
- Dña. Antonia M^a Carvajal Morales
- Dña. Elisabeth Castro Plata

- D. Juan Vega Escaño
- Dña. Montserrat Venegas Bellido
- Dña. Silvia Rodríguez Ramírez
- Dña. M^a Luisa Rodríguez Fernández
- D. Andrés Richarte Pérez
- D. Miguel Ángel Moto Romero
- Dña. Fátima Moguer Arjona
- D. Diego R. Manfredi Fernández
- Dña. Ana M^a Guillén Hernández
- Dña. Patricia González Gordillo
- Dña. Victoria Coello Luque
- D. Juan Castro López
- Dña. Rosa M^a Bazán Flores
- D. Mario A. Ávila Arriaza

Por óbito

- Dña. M^a Dolores García Valle
- Dña. Milagros Benvenuty Morales

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Por matrimonio

- Dña. Beatriz Tena García
- Dña. Paula M^a Torres Miguel
- Dña. Fátima Traverso Maqueda
- Dña. María Valpuesta Ortega
- Dña. M^a Dolores Valderas Siles

Nota: En la secretaría del Colegio (tfno. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).



"La gente no denuncia por legionella y sí cuando se cae en la calle"
Carmen Flores,
Pta. Defensor del Paciente

"El aborto no es un derecho, pero sí la objeción de conciencia médica"
Andrés Ollero,
catedrático Filosofía del Derecho

"Zapatero hace lo contrario a lo que debe para salir de la crisis"
Edward Prescott,
Premio Nobel Economía 2004

"La cocaína puede causar necrosis química en la nariz"
Joaquín Poch,
Jefe Otorrinolaring. Hosp. Clínico Madrid

"El cáncer no se puede tratar en cualquier lugar"
José Baselga,
Pte. Sociedad Europea de Oncología

"Soy de San Juan de Dios y me siento orgulloso de ello"
Manuel Elkin Patarroyo, científico

"La gripe A llenará los hospitales de problemas no relevantes este mes"
Francisco Torrubia,
gerente Hosp. Virgen del Rocío

Constituidas en Valme

JUNTAS FACULTATIVAS Y DE ENFERMERÍA

Sevilla. -Redacción

El hospital Virgen de Valme ha llevado a cabo, fechas atrás, la constitución de las Juntas de Facultativos y de Enfermería en representación de estos dos colectivos sanitarios. Con una vigencia de cuatro años, estos órganos tienen como misión, entre otras, velar por la calidad de la asistencia que se presta a los pacientes y asesorar a las direcciones de cada nivel profesional. La Junta de Enfermería esta configurada por 17 profesionales de distintos servicios. Como primera función, la Gerencia del centro ha encomendado la elección de las direcciones médica y de Enfermería.

El hospital universitario Virgen de Valme constituyó, antes de que concluyera 2009, los nuevos órganos de representación de sus profesionales sanitarios para un periodo de los próximos cuatro años. El decreto (462/1996 de 8 de octubre) donde se regula estas figuras ha dado lugar a un proceso para la elección de los 35 integrantes de ambas Juntas con el horizonte de "la ordenación de la asistencia especializada y la dirección del hospital".

Las Juntas de Facultativos y de Enfermería son, como se conoce, los órganos de presentación mediante los cuales la dirección de un centro tiene la participación de los dos colectivos como, "vía de implicación y de compromiso con el Sistema sanitario de titularidad pública". El director-gerente del área de Valme, Laureano Fernández, en el acto oficial, precisó que en estas Juntas "el recurso maspreciado para el adecuado funcionamiento de los servicios sanita-



rios es el humano. Los profesionales son la parte determinante de la organización y el ciudadano es el eje del sistema".

La Junta de Enfermería está compuesta por 17 enfermeras(os) distribuidos por distintos servicios y en ella están representados : Enfermería, matronas, auxiliares Enfermería, fisioterapeutas, técnicos especialistas y un diplomado de atención primaria. Tiene como objetivo principal "velar por la calidad de los cuidados de Enfermería prestados en el hospital " así como "asesorar a la dirección de Enfermería" en la planificación, organización y gestión de los planes de cuidados, docentes, de formación e investigación además de las funciones derivadas de la actividad asistencial y la administración de los recursos a su cargo". Como primer cometido, la Gerencia del hospital de Valme ha encomendado a ambas Juntas colegiadas de representación profesional ha sido "la propuesta de dos ternas para la elección del director Médico y del director de Enfermería".

RCP en Neonatos

También en el Hospital de Valme tuvo lugar, fechas atrás, una actividad formativa para personal medico, enfermeras y matronas del área de Neonatología y Paritorios. El programa, al que asistió medio centenar de profesionales tanto de Valme como del hospital La Merced de Osuna, tuvo por finalidad proporcionar información acerca de los factores de riesgo que pueden ocasionar la necesidad de llevar a cabo una reanimación en el neonato en sala de partos y aprender la secuencia de actuación en la práctica de la RCP en el recién nacido.



Dada la demanda existente, el Valme celebró dos ediciones consecutivas con un total de 15 horas teórico-prácticas. Según los docentes, Dra. García Arqueza y Dr. Millán, "la rapidez con que se actúe en estos casos iniciando las maniobras adecuadas de RCP así como la calidad de esta atención inicial, son factores determinantes para la supervivencia y la prevención de las secuelas en los mas pequeños". Para la OMS, las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en todo el mundo. En el año 2005 fallecieron por esta causa 17,5 millones de personas, lo que representa un 30% del total de muertes registradas.

Resurrección y Enfermería: *dos historias que se unen*

La Hermandad de la Sagrada Resurrección nace en 1969 en el Colegio de La Purísima de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en la sevillana calle San Luis, cuando varios antiguos alumnos y padres de familia se proponen crear una hermandad de penitencia que, sin renunciar a las tradiciones sevillanas, diera continuidad a las actividades culturales y sociales de la Asociación La Salle. Surge la idea de escoger como titular la Resurrección de Jesucristo de manera que, uniéndola a la devoción a la Santa Cruz, se pudiera dotar a la Semana Santa sevillana de un colofón acorde con los tiempos eclesiales inaugurados en el Vaticano II, y así presentar a Sevilla el completo Misterio Pascual de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús.

La Comisión Organizadora adquiere una imagen de Virgen Dolorosa, tallada por Jesús Santos Calero, antiguo alumno del Centro, que es bendecida en la Capilla del Colegio el 18 de enero de 1970 bajo la advocación de Nuestra Señora de la Aurora.

Al solicitar la aprobación de la Hermandad, el primitivo proyecto penitencial hubo de descartarse provisionalmente, debido a ciertos malentendidos, consiguiéndose la constitución como hermandad de gloria el 19 de marzo de 1972.

Inmediatamente se encarga a Francisco Buiza Fernández la talla que debía representar la Sagrada Resurrección. Ésta fue bendecida el 14 de abril de 1973, días antes de la primera salida procesional, el Domingo de Resurrección. En 1978 se decide la sustitución de la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, adquiriéndose la nueva efigie al imaginero Antonio Joaquín Dubé de Luque. La bendición tiene lugar el 29 de octubre de dicho año, fecha en la que también se procede a inaugurar la primera Casa Hermandad, junto al Colegio de La Salle.

Con las debidas explicaciones, se consigue que el Cardenal Bueno Monreal conceda a la Hermandad la naturaleza penitencial el 12 de octubre de 1981, y tres días después le cede para su uso exclusivo la iglesia de Santa Marina, abandonada desde su quema en la Guerra Civil. Un nuevo incendio el día 8 de diciembre de ese año aplaza el traslado de la Hermandad a la nueva sede hasta 1987. El 7 de abril de este año el Arzobispo Amigo Vallejo procede a bendecir el templo, que pone bajo la advocación de "Santa Marina y San Juan Bautista de La Salle".

Paralelamente, las sucesivas Juntas de Gobierno se esfuerzan por iniciar y completar el paso de palio de Nuestra Señora de la Aurora. Bajo proyecto de Dubé de Luque, la primera pieza, la peana (obra, como toda la orfebrería, de los Hermanos Delgado López), se bendice en 1987 y cinco años después, 19 de abril de 1992, sale la Virgen en procesión por primera vez.

Sigue una etapa marcada por el incremento de las actividades (de formación, solidaridad y juveniles) fomentado por las sucesivas Juntas de

Gobierno. Algunos acontecimientos que pueden señalarse en este período y hasta hoy son: acogida de la Hermandad de los Javieres por cierre temporal de su templo (1993-1996) y posterior hermanamiento con esta Corporación (1996); actos conmemorativos del XXV aniversa-



rio de la fundación de la Hermandad (1994), de la bendición de la imagen de Nuestra Señora de la Aurora (2003) y del decreto de cesión del templo (2006); obras en la casa-hermandad, almacén anexo y capilla sacramental (2000-2005); renovación de Reglas (2005); acogida de imágenes donadas (Cristo Cautivo y San Juan Evangelista) y realización de nuevas imágenes titulares (Santa Marina, 2007 y San Juan Bautista de La Salle, 2008); primera fase del altar mayor (2009).

Una iniciativa que la Hermandad ha emprendido recientemente con mucho cariño ha sido el hermanamiento con el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de la Ciudad de Sevilla singularmente a partir de la relación con la Vocalía de Matronas. Requiere esto explicar que Santa Marina, virgen y mártir, titular de nuestro templo y de nuestra Hermandad, es desde tiempo inmemorial Abogada de las Parturientas, una de las santas a las que con mayor devoción se acudía para obtener el auxilio divino en el crucial momento del parto. Apoyados en esa tradición, decidieron nuestras dos corporaciones ligarse mutuamente mediante un acuerdo de hermanamiento; de manera que con una relación de cercanía y actividades conjuntas, la Hermandad pudiera compartir con el Colegio su especial sensibilidad por la vida y la mujer, y éste nos enriqueciera con su experiencia de atención al enfermo y a aquellas que afrontan el hermoso y difícil momento de traer una nueva vida a este mundo.

Manuel Fco. Ruiz Piqueras,
Archivero de la Hermandad de la Resurrección.

Aula Taurina del colegio de Enfermería

EL JULI, IX PREMIO *Virgen de los Reyes*

Sevilla. G.N.

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, por medio de su Aula Taurina, acaba de hacer público el fallo correspondiente al "Premio Virgen de los Reyes" que, anualmente, destaca a los mejores diestros de la pasada temporada. El Virgen de los Reyes alcanza, su novena edición que será entregado a una gran figura del toreo como es Julián López, El Juli. En el apartado de novilleros, la distinción ha recaído en una joven promesa, el sevillano Luis Martín Núñez. La entrega tendrá lugar en fecha aun por cerrar de modo definitivo pero que, en principio, ha sido fijada para el próximo 4 de marzo.

El IX Premio Virgen de los Reyes que concede el Aula Taurina del Colegio de Enfermería que dirige el vocal Hipólito Gallardo, va a engrandecer, aun mas, el historial de una joven pero mas que consagrada figura como es Julián López, El Juli. El poderoso matador nacido en Madrid fue el triunfador de la reciente campaña cuajando auténticos revuelos en numerosos cosos españoles (entre ellos la Maestranza de Sevilla), tónica que ha prolongado durante el presente invierno en donde acumula una extraordinaria campaña por tierras hispanoamericanas, donde es un auténtico ídolo, con éxitos en la mayoría de sus intervenciones. El Juli (Madrid, 3/octubre /1982) reúne casi todos los records a los que un diestro puede aspirar. Sus comienzos fueron a una edad tan temprana que, en España, la legislación le impidió vestirse de luces cosa que le obligó a emigrar a Méjico donde, con 15 años, se convirtió en profesional, iniciando una trayectoria que no ha abandonado ni en calidad ni en consistencia taurina.

Hijo de un novillero y banderillero, El Juli lleva una década demostrando unas extraordinarias condiciones que le han situado en lo mas alto del escalafón. El Aula Taurina del Colegio ha razonado su designación como IX Premio Virgen de los Reyes porque "a su juventud une una veteranía y profesionalidad como pocos maestros llegan a atesorar. Es una gran figura hace tiempo consagrada y el galardón que lleva el nombre de la Patrona de Sevilla vendrá a ratificar su impronta de líder y referente para los aficionados españoles". En el próximo número de esta revista daremos una mas completa información sobre este IX Premio Virgen de los Reyes en el que El Juli sucede a todo un firmamento de estrellas: José M^a Manzanares, Enrique Ponce, Manuel Jesús El Cid, Morante de la Puebla...



De Agustín González

SE PRESENTO EL LIBRO "TÓS POR IGUÁ"



En el Colegio de Enfermería tuvo lugar la presentación de una nueva obra del polifacético Agustín Pérez González, enfermero sevillano que no cesa de plantear apuestas desde su gran creatividad. La última lleva por título "Tos por iguá" y no es necesario hacer mas reflexiones sobre por donde se encamina el contenido del sexto libro de quien es, por encima de todo, poeta.

En el acto, celebrado en el Aula Fernanda Calado, acompañaron al autor Hipólito Gallardo, vocal de Ocio y Cultura del Colegio de Enfermería, corriendo la presentación a cargo de Antonio Muñoz Maestre, sobradamente conocido en los ambientes cofradieros de la ciudad. El secretario de la Asociación Itimad, Ramón Gómez del Moral, también quiso estar junto a Agustín Pérez para asistir al bautizo de una obra en la que, como el propio autor confiesa, ha querido ofrecer su opinión acerca de algunos "temas controvertidos" en el orbe de las hermandades tales como las restauraciones de algunas imágenes, las coronaciones o las siempre interesantes relaciones que las hermandades mantienen con la curia. Nada de esto le es ajeno a Agustín porque desde muy joven acumula vivencias a partir de asistir en primera persona al "nacimiento" de su Hermandad de Santa Genoveva. Ahora, con "Tos por iguá", Agustín Pérez demuestra que ni la severa crisis económica puede con su voluntad de sacar a la luz estas muestras de su vocación literaria y poética.



EN LA MUERTE DE Rafael Alfaro

Hace poco, ha fallecido Rafael Alfaro Ros. A sus 86 años, nos abandonó para siempre este Practicante nacido en Huelva, donde se educó y ejerció una buena parte la profesión. Residente medio siglo en Sevilla hasta el último suspiro antes de cruzarse, para siempre, con la tierra onubense. Ante la crudeza de la realidad que supone su fallecimiento, entiendo que hablar de Rafael nos ha de conducir, forzosa y admirablemente, a ensalzar un espíritu entregado a la siembra del bien, a fomentar la cultura, a hermanar a los pueblos, a darse a los demás y a evocar cuál fue su irrefrenable afán para dar respuesta a todo cuanto le fuere solicitado.



A Rafael Alfaro, a quien conocí por espacio de cuatro décadas, el gran amor que profesó por su tierra natal le llevó a estar, en todo momento, en la vanguardia de la vida cultural onubense. Desarrolló una inmensa y fructífera labor humanista y cultural. Articulista y conferenciante en lo que fue su pasión, la vida y obra del inmortal Juan Ramón Jiménez, su firma aparecía con asiduidad en La Voz de Huelva donde ha dejado infinidad de artículos, no solo de ámbito juanramoniano, sino también de personajes onubenses referidos a la gran aventura del Descubrimiento de América, los Hermanos Pinzones y un largo etcétera. Pero el recordado Rafael también investigó y abarcó en otras parcelas. Así, sus artículos sobre Gregorio Marañón, como de otros genios imprescindibles, dejaron su impronta y estilo para el recuerdo.

Su actividad y espíritu creador no tenían parangones. Fue el impulsor del hermanamiento entre las poblaciones de Moguer y Malgrat de Mar (Barcelona) donde nació Zenobia Camprubí, la esposa de Juan Ramón. Su aportación fue tan decisiva para que, desde entonces, se creara en la citada localidad catalana un Centro de Estudios poéticos del Nobel de Literatura.

Pero Rafael también encontró eco fuera de nuestros límites geográficos. Tan pronto daba una conferencia por tierras de Segovia como era nombrado miembro de la Cofradía de Investigadores de Toledo e investido de tan alto reconocimiento por el Cardenal Primado Cañizares. En Sevilla, la actividad de este jubilado singular fue, igualmente, aleccionadora. Protagonizó numerosas conferencias, fuera en el Colegio de Médicos, en Casas Regionales, en Colegios de enseñanza e incluso en la Cárcel de Sevilla. Amigo de intelectuales, escritores, poetas y gente de la cultura, mantuvo hasta última hora una fecunda y profunda relación epistolar que se materializaba en la constante correspondencia que, a diario, recibía en su domicilio hasta configurar lo que debe ser un archivo ingente y valioso.

Fruto a una vida intensa y dedicada a ensalzar los valores señalados, fue que Rafael recibió, en vida, distinciones tan importantes como el "Perejil de Oro" que otorgan los herederos de Juan Ramón Jiménez; la Medalla de Oro del Colegio de Enfermería de Huelva, la Investidura en el Capítulo de Nobles Caballeros de Isabel La Católica por tierras castellanas... Y siempre que pronunciaba una conferencia, lo primero que dejaba sentado era su condición de Practicante. Llevaba tan a gala su profesión y estaba tan orgulloso de ella que le faltaba tiempo para ensalzarla como primera salutación. Es por ello que, ahora que nos ha dejado, parece importante precisar que pocos compañeros llevaron tan alto la profesión como siempre hizo Rafael Alfaro.

Vayan con estas líneas mi recuerdo y afecto mas entrañables al compañero y amigo irreplicable que fue Rafael: "Que no se escape tu voz. Que tu saber cabalque".

Fdo: Rafael González Escobar (colegiado 2735)

El anciano que siempre quiso aprender

Onubense profundo, sevillano constante, Rafael Alfaro Ros se ha ido y la profesión ha perdido una referencia. Hasta última hora, y pese al deterioro de su salud, Rafael mantuvo viva la condición del Jubilado que siempre quiso aprender. En cierta ocasión, se sonrió complacido cuando, en una mas de las charlas que mantuvimos en el Colegio, él se reconocía en semejante definición. Ni los problemas de movilidad, ni la oscuridad que planeaba sobre sus ojos le impidieron abandonarse en una existencia limitada a ver televisión y poco más. No. Rafael llevaba muy dentro una férrea vocación de querer saber, de investigar, propia del humanista a la antigua y eterna usanza que fue.

En cierta ocasión, vino para expresarme la contrariedad que le había producido un incidente menor. Sabedor de que un diario entregaba un libro con la compra de cada ejemplar, allá que fue al quiosco para encargarme, de sopetón, unos 70 ejemplares y, claro está, los 70 tomos de su preferencia. El vendedor no entendía como un anciano, casi ciego, ayudado en bastones y con lazarillos permanentes para subir al autobús, se empeñaba en la urgencia de semejante encargo. "El Divino Impaciente" era la obra que, con suma paciencia, envié dedicada a su legión de amigos. "¿Por qué se extraña la gente, eh... no lo entenderé jamás..." murmuró mientras se ajustaba el sombrero y calaba unas gafas desprovistas de... cristales.

Muchas, demasiadas, veces necesitaba de la ayuda de "lectores" que le contaran la infinidad de cartas, artículos, textos, originales que conformaron su vida cotidiana. Con ese bagaje se movió por Sevilla y España, feliz como pocos. Hablando de lo que fue un experto: Juan Ramón, Zenobia, ese Platero que atesoraba en su gran memoria. Y siempre presidido por la bandera de que "Soy Practicante, y a mucha honra, que a nadie engaño". Casado y padre de familia numerosa con hijos médicos y enfermera, la muerte de su esposa (Pepita) no la soportó mas allá de un año.

Conocida la noticia de su óbito, en la prensa de Huelva le han recordado como "un hombre bueno" que, a fuerza de querer y admirar al Nobel, se convirtió en un experto juanramoniano "casi sin quererlo". Ahora que ya no está, seguro que a su apartado de correos siguen llegando misivas desde Barcelona, Castilla, Huelva, Sevilla, o Israel... Desgraciadamente, Rafael ya no dará mas conferencias. Suerte que nos queda su recuerdo y enseñanzas propias de quien fue un personaje singular, un jubilado volcado en todo lo que fuera conocer, aprender y divulgar. Descansa en Paz, Rafael, el anciano que siempre quería aprender. Y en el tránsito definitivo, como Juan Ramón, "quedaran los pájaros cantando".

V.V.

Adiós a Alejandro García

Ha fallecido Alejandro García Nieto. Diplomado en enfermería del Virgen Macarena, su óbito tuvo lugar el pasado 6 de diciembre a consecuencia de una cruel dolencia. Alejandro García había nacido en Gilena (19/enero/1957) y desde muy temprano tuvo clara su vocación. Tanto que a los 19 años (1978) se titulaba como ATS para iniciar una trayectoria con varios frentes, tanto en el laboral como en este Colegio Oficial de Enfermería.

En el primero fue supervisor y subdirector en el área Virgen Macarena y en el segundo ocupó una vocalía en la Junta que, presidida por José M^o Rueda, se encargó de revitalizar e impulsar la corporación colegial en la provincia. Pero, además, a estas dos actividades, Alejandro García unió una tercera, en forma de entrega a las Hermandades siendo, en el momento de su desaparición, Mayordomo en la Junta de la Hermandad de la Lanzada en San Martín. Su muerte, en plena madurez, hace aun más dolorosa la pérdida de un profesional del que podían esperarse muchas mas cosas en el futuro que tenía por delante.

Como refrendo a este sentimiento de pesar, el Colegio ha recibido el testimonio de la directora de enfermería del Virgen Macarena, Mailagros Prieto quien ha recordado cómo Alejandro se formó y desarrolló, como enfermero, en el Virgen Macarena. La directora, al hilo de su muerte, subraya: "Todos sentimos que parte de nuestra historia profesional se ha perdido, se ha marchado, aunque todo aquello que dejaste creado será lo que nos haga mantenerte presente. En el corazón de los que te tuvimos cerca, disfrutando contigo como tu familia, tenemos una pequeña muesca porque no es fácil recomponer tu pérdida, no es fácil resistir a tu ausencia, no es fácil la convivencia sin ti... sin ese humor que te caracterizaba, inteligente y maduro, pero respetuoso con todos".

La responsable de enfermería del Virgen Macarena acaba preguntándose: "¿Será posible continuar con facilidad? No, creo que no, que todos los que trabajamos contigo nos será complicado recomponer nuestro puzle (...) porque una pieza insustituible se ha marchado aunque en una parte de nuestra alma siempre residirás, siempre nos acompañarás, por siempre, Alejandro, amigo".





**Tan dinámico
como tu vida
exige.**

Groupama Vida Xpress



Seguro
de ti mismo

Seguros

www.groupama.es

XXVI

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará el estado monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y el accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el tema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria hará constar, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.L.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por un solo cara y encuadernados. Incluirán en separata su resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Sus vocales, cada uno de los cuales corresponderá: el Colegio de Sevilla; Consejo de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diputados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartaría al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. 41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmando con sello propio; sobre cerrado, identificado con el mismo pseudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados incluirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados recibirán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de reconocer que ha sido premiado en el "XXVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a prevez como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 29 de octubre de 2010. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 10 de diciembre de 2010.



116 Años avanzando con la profesión

PREMIOS 2009

- 1º: Manuel J. García Martínez (Sevilla)
- 2º: Esperanza B. García Navarro (Huelva)
- 3º: Ángel Rodríguez Hurtado (Sevilla)

